



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes dieciocho de enero del 2021, se reúne el Concejo Municipal  
2 de Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos  
3 Municipales.

**MIEMBROS PRESENTES**

4 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.

5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta.

6 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz,  
7 Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto.

8 **Regidores Suplentes:** Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega  
9 Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Cristian García Miranda  
10 (Suple a la Regidora Laura Arias Castrillo)

11 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez  
12 Gómez, William Jiménez Hernández.

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia  
14 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.

15 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas.

16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.

17 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.

18 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo.

19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

20 **Regidora propietaria:** Laura Arias Castrillo

21 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez

22 **AGENDA**

23 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la  
24 agenda, **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**  
25 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de  
26 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**  
27 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**  
28 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

29 .....  
30 .....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37  
18 DE ENERO DEL 2021

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

ARTÍCULO I.

**SALUDO Y ORACIÓN**.....  
**El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los presentes.  
Seguidamente delega la oración en la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal.....

ARTÍCULO II.

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....  
**El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....  
**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. ....  
Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**.....  
**Se recibe a los integrantes de las Juntas de Educación de las Escuelas de Cacoragua, Limoncito, Miramar de Abrojo y Santa Cecilia,** quienes se hacen presentes para la respectiva juramentación como miembros de éstas Juntas de Educación. ....  
**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a juramentar a los integrantes de las siguientes Juntas de educación:.....  
**Escuela Cacoragua:** Alfredo Fonseca Elizondo, cédula 601970715, María Ester González Bellanero 601570906, cédula y Alicia González Delgado, cédula 603030384. ....  
El nombramiento de estos tres miembros consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°35, celebrada el 04 de enero del 2021.....  
**Escuela Limoncito:** Mailyn Patricia Hernández Pimentel cédula 603620628, Ana Ibett Díaz Gutiérrez cédula 502910350.....  
El nombramiento de estos dos miembros consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°35, celebrada el 04 de enero del 2021.....  
**Escuela Miramar de Abrojo:** Vanessa Meza Marín, cédula 111020195.....  
El nombramiento de la Señora Meza Marín, consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°36, celebrada el 11 de enero del 2021.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 **Escuela Santa Cecilia:** Víctor Julio Valverde Picado, cédula 601870491 y Henry González  
2 Brenes, cédula 602220261. ....

3 El nombramiento de estos dos miembros consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°36,  
4 celebrada el 11 de enero del 2021.....

5 **Se recibe al Licenciado Rouland Tiffer Villalobos representante legal de la ASADA La**  
6 **Cartonera, la Señora Cecilia Otárola, Vicepresidenta de la ASADA de la Cartonera.....**

7 **La Señora Cecilia Otárola, Vicepresidenta de la ASADA de la Cartonera** manifiesta hemos  
8 solicitado otra audiencia en compañía del Licenciado Rouland Tiffer para poder hablar  
9 directamente y aprovechar el tiempo por ambas partes, nos informaron que habían nombrado  
10 una Comisión, nos gustaría saber de primera mano cuáles son los avances que ha tenido la  
11 comisión.....

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nos están consultando sobre el avance sobre  
13 una nota que nos enviaron de la situación que existe en La Cartonera de un predio que es de la  
14 Municipalidad.....

15 **El Licenciado Rouland Tiffer Villalobos representante Legal de la ASADA La Cartonera,**  
16 manifiesta, en esta ocasión vengo a exponerles una solicitud expresa por parte de la Junta de la  
17 ASADA hacia este Concejo Municipal algunas son inquietudes y otras son propuestas,  
18 queremos ver de qué manera se nos puede responder esto, eventualmente quisiéramos una  
19 respuesta por escrito para poder continuar con esta lucha que hace unos meses para acá me he  
20 sumado yo.....

21 En este caso como primer punto la ASADA solicita un informe a este respetado Concejo  
22 Municipal en base al avance de la comisión sobre la investigación del asunto de Shirley Herrera,  
23 su hijo Edwin Ortiz Herrera y Mauricio Obando Obando, con respecto a la contaminación que  
24 se está dando en los mantos acuíferos de los pozos que están siendo administrados por esta  
25 ASADA, se nos informa que hay una Comisión investigadora al respecto y la ASADA solicita  
26 al respetado Concejo en caso de que lo tuvieran, revelar el avance y en caso de que no tuviesen  
27 posteriormente se pueda trasladar este informe a esta ASADA ya sea por medio de correo  
28 electrónico o documento físico que podríamos estar retirando cuando así ustedes lo dispongan.  
29 Como segundo aspecto, queríamos hablar sobre un recurso de amparo presentado en el año 2004  
30 a la Sala Constitucional de las diez horas cuarenta y siete minutos, fue presentado por el Señor



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 Allan Flores González a favor propio pero también de esta ASADA en este la Sala  
2 Constitucional viene a dar un mandato a esta Municipalidad en aquel momento Don Bernabé  
3 Chavarría era parte del Concejo en el año 2004, donde la Sala esta ordenando que se proceda en  
4 relación a la contaminación que se está ejerciendo, debido a eso se tuvo que cerrar uno de los  
5 pozos de la administración de la ASADA y esto ha limitado el crecimiento del servicio de agua  
6 de la misma y no solamente eso sino, que se ha venido dando durante este tiempo. Qué nos dice  
7 la Sala Constitucional en el folio 260 de ese recurso, que la casa no puede estar ubicada en un  
8 área de amortiguamiento y en el por tanto que nos interesa dice que el recurso da con lugar  
9 únicamente contra la Municipalidad de Corredores, el Ministerio de Salud en consecuencia  
10 procedan Cesar Moya Gutiérrez, para en ese entonces Alcalde municipal y Bernabé Chavarría  
11 Hernández en condición de Presidente Concejo Municipal o quienes ocupen sus cargos  
12 conjuntamente o separadamente dentro del marco de sus competencias a tomar y ejecutar de  
13 forma inmediata la comunicación de la sentencia de este recurso, recurso que hasta el momento  
14 la ASADA quisiera ver cuál ha sido la ejecución en relación y cuál ha sido el acogimiento al  
15 mandato de la Sala Constitucional a esta Municipalidad, como lo dice ciertamente esta  
16 municipalidad no ha sido la misma, pero usted (Bernabé Chavarría) sigue en el Concejo  
17 Municipal y tal vez tenga conocimiento de esto, creemos que hay una inactividad o por ejemplo  
18 no se está ejecutando un mandato de la Sala Constitucional con respecto a esto y si así lo fuera  
19 también ésta ASADA lo pide de manera expresa y escrita, cuál ha sido el acatamiento por parte  
20 de esta Administración o de parte de este Concejo hacia el voto de la Sala Constitucional N°9913  
21 de las diez horas con cuarenta y siete minutos de setiembre del 2004, les queda el dato para que  
22 ustedes puedan corroborar que efectivamente la Sala Constitucional ya se había pronunciado  
23 con respecto a esta situación y desde el 2004 a la fecha han transcurrido muchos años y se  
24 encuentra la misma problemática puesto que aun continua la vivienda ahí y la contaminación  
25 ambiental que es existente, ya existen documentos donde nos indican que hay una  
26 contaminación ambiental a los mantos acuíferos y a la orden de la Sala Constitucional,  
27 quisiéramos saber cuál ha sido la respuesta tanto de la Alcaldía como de este Concejo Municipal.  
28 Como tercer punto, quisiéramos hablar sobre el tema de que según lo que se ha indicado a esta  
29 ASADA por parte de esta Municipalidad es que la señora Shirley Herrera Hernández y su hijo  
30 Edwin Ortiz Herrera han ejercido durante tiempo la posesión sobre esa vivienda en ese lugar, si



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 bien es cierto tenemos claro que esos terrenos primeramente registralmente eran de Palma Tica  
2 y luego la Municipalidad los adquirió como un comprador de buena fe, eso lo tenemos muy  
3 claro, lo que nosotros entramos analizar puesto que según lo que indican los representantes de  
4 la ASADA es que se va a proceder a una especie de indemnización a la Señora Shirley Herrera  
5 Hernández, pero les comento desde ahora, que hemos estado analizando esta situación desde  
6 diferentes puntos de vista, y hemos iniciado una demanda en el Juzgado Ambiental de Golfito  
7 con el Licenciado Roy, ya hicimos la inspección de campo con el MINAE y estamos viendo que  
8 esto encaje en un delito penal que sería la contaminación de los pozos acuíferos que esto lo  
9 determinarían los estudios que van hacer eventualmente los profesionales del Poder Judicial, si  
10 queremos hacerlo de conocimiento que ciertamente anteriormente ellos ejercieron derecho  
11 cuando los terrenos eran de Palma Tica, al pasar a la Municipalidad de Corredores entiendo que  
12 por ahí se maneje ese tema, pero no se entra en discusión cuando hay un daño ambiental, porque  
13 el daño ambiental viene en perjuicio de la colectividad y ahora máxime si son terrenos públicos  
14 o en este caso de la Municipalidad de Corredores, en conjunto con el Fiscal Ambiental hicimos  
15 la investigación aportamos documentación donde efectivamente existe un daño ambiental, ese  
16 informe nos arroja que hay contaminación en uno de los mantos acuíferos por lo tanto se ha  
17 cerrado, desde ahí en adelante esto quedo en manos de la Fiscalía Ambiental, creo que la  
18 Administración no ha buscado o por lo menos no ha propuesto la debida vía para darle un  
19 término a esta situación que desde mi humilde punto de vista y en conjunto con lo que me ha  
20 dicho el Licenciado Rony es comprobar que efectivamente existe una contaminación y  
21 posteriormente con una orden Judicial se estaría ordenando la remoción de la estructura que  
22 existe ahí, creo que deberíamos analizarlo desde ciertos puntos y no solamente irnos por la parte  
23 que durante este tiempo se ha ejercido un derecho sobre la propiedad no podemos accionar de  
24 otras formas, creería que con respecto a la indemnización que se le quiere dar a ella y como es  
25 información pública nosotros queremos tener acceso a esa información con respecto a la Señora  
26 Shirley Herrera y además queremos tener acceso a la información de que en apariencia a la  
27 Señora Shirley Herrera se le dio una casa de bien social, con el acuerdo que ella pudiera salir  
28 por su propia voluntad pero no lo ha hecho, básicamente estas son las peticiones que venimos  
29 hacer a esta administración y ante el respetado Concejo Municipal en estos temas puntualmente:  
30 cuál es el avance de la Comisión con respecto al tema de la Señora Shirley Herrera,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 posteriormente queremos información de la ejecución del mandato de la Sala Constitucional del  
2 voto N° 9913 del año 2004 como ya hemos venido haciendo mención y cómo están manejando  
3 el asunto sobre el derecho exigido por la Señora Shirley y la supuesta indemnización que se la  
4 ha dado a ella con respecto a la vivienda de bienestar social para el acuerdo de que así pudiera  
5 salir de esa propiedad y eventualmente evitar que se siga contaminando los mantos acuíferos  
6 precisamente en relación a este tema.....

7 Lo segundo, nosotros manejamos un documento con fecha tres de setiembre de 1983 donde el  
8 Ministerio de Agricultura y Ganadería del Despacho del Ministro se le indica a Palma Tica que  
9 los terrenos que son de área de ferrocarriles y mantos acuíferos en este caso Acueductos y  
10 alcantarillados se debían trasladar al ICODER y AYA, en uno de los apartados nos dice: me  
11 permito comunicarle por este medio que mediante nota del tres de los corrientes sea comunicado  
12 a la compañía y empresa de Costa Rica la decisión de este Gobierno de transferir los sistemas  
13 de Acueductos y Alcantarillados que tiene la Compañía Bananera en Osa, Golfito, Corredores  
14 institución costarricenses de Acueductos y Alcantarillados, esto viene a ser sucedido por la  
15 Empresa Palma Tica a la hora que Palma Tica tenía que trasladar estos terrenos a AYA, y AYA  
16 hacerlos administrables para la ASADAS, estos terrenos se transfirieron a la Municipalidad de  
17 Corredores, entonces esta ASADA en honor a este documento busca de manera voluntaria que  
18 estos terrenos sean devueltos al titular AYA y posteriormente con conversaciones con ellos estos  
19 serían trasladados a la ASADA para que se siga dando la administración correcta y adecuada ya  
20 que esta ASADA durante los años ha actuado de manera prudente, diligente con respecto al  
21 mantenimiento, y esto nos trae acá, la misma preocupación de que estos mantos acuíferos estén  
22 siendo contaminados y la inactividad por parte de las personas involucradas que son las llamadas  
23 a ejecutar precisamente estos preceptos legales que pueden hacer que la ASADA pueda contar  
24 con agua potable para poder entregarle a todos los abonados, básicamente esta es nuestra  
25 participación y como les reitero sobre las preguntas que hicimos quisiéramos tener la  
26 información por parte de este Concejo Municipal y don Bernabé Chavarría si usted tiene  
27 conocimiento de este voto de la Sala Constitucional ya que este llamado se le hizo en aquel  
28 momento al Señor Alcalde Cesar Moya Gutiérrez pero también a usted como Presidente del  
29 Concejo Municipal, si quisiéramos saber que acato se hizo a la orden de la Sala Constitucional.

30 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que este Concejo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 Municipal hizo lo que procede debido a este problema que es viejo, se trasladó a la Comisión  
2 de Asuntos Jurídicos porque es algo muy legal, la Comisión ha dado dictámenes con la  
3 recopilación de datos, esto data casi desde el 2003 o 2004, la Comisión de Asuntos Jurídicos  
4 rindió un informe, el Concejo Municipal tomo un acuerdo para que se le notificara a ambas  
5 partes, creo que el tiempo prudencial son tres meses, pero en todo caso ellos están argumentando  
6 ese voto de la Sala Cuarta hay que recopilarlo fue en el 2004 hace casi 16 años, creo que es  
7 conveniente de parte de la Secretaria del Concejo recopilarlo nuevamente y la Comisión de  
8 Jurídicos que le dé el seguimiento que se le ha dado para responderle con todo respeto a los  
9 miembros de la ASADA, creo que le hemos dado seguimiento debido a la importancia,  
10 entendemos la parte logística en pro del bien común y no el bien individual, pero a la vez se  
11 hace todo un análisis de cuando se le adjudico a esta persona, tenemos que ver la parte paralela  
12 porque me imagino que es un aspecto muy legal y hay que recopilar la información, agradecerle  
13 a la Comisión de Asuntos Jurídicos que se ha preocupado en dar una respuesta pronto, quiero  
14 que a nivel de la Comisión de Asuntos Jurídicos y ustedes sean miembros de esta comisión si  
15 hay algo pendiente que se le comuniquen a ellos.....

16 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal** expresa,  
17 efectivamente hace unos días la Comisión de Asuntos jurídicos previo análisis emitió una  
18 recomendación fundamentado en un amplio estudio del departamento legal de la Municipal  
19 donde hizo varias conclusiones todas ellas fueron según me informa la Secretaria del Concejo  
20 Municipal notificadas a todas las partes, incluyendo a la ASADA, sino les llego sería  
21 conveniente hacerlo saber para que se les notifique por el medio correspondiente, y puedan  
22 ejercer los derechos de impugnación si no están conformes con lo que el Concejo Municipal  
23 resolvió.....

24 Es bueno señalar que el Concejo Municipal en esa oportunidad determino a partir de la  
25 investigación del Departamento Legal concluyo que en virtud de una resolución del Tribunal  
26 Contencioso Administrativo es necesario incoar un debido proceso, un órgano director a efecto  
27 de indemnizar o no a eventuales personas y también a proceder con el desalojo correspondiente,  
28 repito no hay ninguna determinación de que se haya que indemnizar alguna persona, es el  
29 derecho al debido proceso que ordeno el Tribunal y además en virtud de un acto creador de  
30 derechos subjetivos como fue un acuerdo del Concejo Municipal de aquel entonces, que no ha





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 sido derogado y que por eso hay que ordenar el debido proceso, el Concejo Municipal así lo  
2 ordeno y otorgo un plazo prudencial para ello.....

3 En cuanto al voto que menciona el Licenciado no recuerdo, pero vamos a revisar, incluso dado  
4 la clara actividad en pro del medio ambiente que muestra la ASADA como una forma de  
5 colaboración sería bueno que se aporte y se haga llegar para que sea un insumo más dentro del  
6 debido proceso que se va hacer, inclusive que la ASADA se constituya como tercer interesado  
7 en dicho debido proceso y haga valer los derechos que incluso ejerce con el nombre de la  
8 colectividad, creo que no hay ningún problema en cuanto a eso.....

9 Y el otro aspecto que solicita información sobre lo que resolvió la Comisión, ya la Comisión  
10 rindió la información fue debidamente notificada a las partes y me dice la Secretaria del Concejo  
11 Municipal que se está en la etapa de recopilación de evidencia y la prueba para poder conformar  
12 el expediente correspondiente para ello.....

13 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** pregunta al Licenciado  
14 Rouland Tiffer Villalobos si le llego la notificación del acuerdo del Concejo Municipal y si lo  
15 han analizado, sino les ha llegado dar la orden para que les notifiquen.....

16 En cuanto a la información creo que no hay ningún inconveniente. Este es un caso muy  
17 importante y hay que darle seguimiento.....

18 **El Licenciado Rouland Tiffer Villalobos representante Legal de la ASADA La Cartonera,**  
19 indica, quería hacerle una consulta al Licenciado Miranda Picado, sobre un proceso en el  
20 Contencioso Administrativo, ese proceso es en contra del Señor Borbón, o es contra la Señora  
21 Shirley Herrera.....

22 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal** responde, no  
23 puedo precisar en este momento quienes son las partes del proceso, todo está en el expediente  
24 que es público, la ASADA puede pedir toda la información, no quiero faltarle a la verdad e  
25 indicar en contra de quien era, sé que doña Shirley estaba involucrada en el proceso, pero sería  
26 muy aventurado de mi parte dar información puesto que es una audiencia que solicitaron para  
27 efectos de dar a conocer una inquietud y tampoco es para intercambiar opiniones, el expediente  
28 es público y eventualmente se le podría hacer llegar digitalmente.....

29 **El Licenciado Rouland Tiffer Villalobos representante Legal de la ASADA La Cartonera,**  
30 manifiesta que si lo maneja y Doña Shirley Herrera no está ahí, nosotros nos estamos enfocando





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 de acuerdo a lo que dice la Administración de la ASADA que ese Contencioso esta Borbón y  
2 otra persona más, pero el asunto de nosotros es con Shirley Herrera precisamente en eso  
3 queremos que nos enfoquemos puesto que la vivienda de ella y el hijo es la que está causando  
4 la contaminación y con respecto a esto es precisamente el voto de la Sala Constitucional donde  
5 se ordena a la Municipalidad actuar y es lo que no se ha hecho en este caso la participación o  
6 por lo menos el tema con respecto al Señor Borbón no es tan invasivo en los mantos acuíferos  
7 sino más bien de posesión del terreno es algo diferente a lo que estamos manejando.....

8 Con respecto a la información del Contencioso si es bueno conocerla, de hecho tenemos  
9 información, pero la Señora Shirley Herrera no está ahí lo que nos ocupa es ella y nos preocupa  
10 básicamente es ella ahí y una eventual indemnización que no se quiere porque ahorita existe una  
11 contaminación manifiesta sobre los mantos acuíferos.....

12 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, que nos manden el  
13 pronunciamiento de la Sala Cuarta para que la Comisión de Asuntos Jurídicos le dé seguimiento  
14 y darles una respuesta, el expediente está disponible es público, Doña Sonia González la  
15 apertura total con la ASADA cualquier información, pero si es importante que nos envíen el  
16 voto de la Sala Cuarta para darle seguimiento, es un insumo que vamos a tener porque están  
17 entrando otros actores como el MINAE. No vamos a entrar a debatir, es un asunto legal, donde  
18 hay un conflicto, tenemos que analizarlo, se nombró una comisión para darle respuesta, les pido  
19 a los Señores Regidores que les demos a los Señores de la ASADA lo que están pidiendo, como  
20 Concejo y como Comisión mínimo debemos darles una respuesta, entonces cualquier consulta  
21 o documentación que la tengan ellos Doña Sonia González que se les haga llegar y nosotros por  
22 escrito indicar que prosigue, porque esto está en tela de juicio y creo que es conveniente.....

23 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta primero que todo felicitarle por esa  
24 defensa de ese bien público que es el agua, creo que la lucha que han dado ha sido por años, le  
25 he venido dando seguimiento y tiene más de veinte años.....

26 Como representantes de los ciudadanos del Cantón debemos de ver cómo, para hacer, para  
27 solucionar y buscar fuentes, soluciones de los distintos problemas que nos acogen en el Cantón  
28 de Corredores, creo importantísimo lo que dijo el Licenciado Erick Miranda en el sentido de ver  
29 si existe el compromiso de parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos para que se invite a la  
30 ASADA de la Cartonera y al Licenciado Rouland Tiffer, Asesor Legal de La Cartonera para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 que macanudamente se busque una solución al problema, porque la Municipalidad quiere buscar  
2 una solución real porque es de mucha data atrás el problema, la Municipalidad quiere  
3 solucionarla, la ASADA quiere solucionarla se quiere llegar a un entendimiento con la  
4 poseedora del bien actual, al final la hoja de ruta es la misma es solucionar el problema, tratar  
5 de que no se sigan contaminando las aguas de la ASADA de la Cartonera, no entrar en una  
6 confrontación, más bien debemos buscar un acercamiento de información, tener la informaticen  
7 a mano para que la Comisión y el Concejo tome una decisión firme pero legal en cuestión del  
8 menor tiempo, queremos solucionar el problema, el Concejo quiere solucionar el problema tanto  
9 que nombró una comisión, la ASADA quiere solucionar el problema, lo más prudente y más  
10 refrescante sería invitar a la ASADA de la Cartonera para que se involucre con la Comisión y  
11 se comparta la información que se tiene para que se tome una decisión pronta y de la mejor  
12 forma.....

13 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta, mi posición va como presidenta de  
14 la Comisión de Jurídicos, efectivamente como lo hablaba el licenciado Erick Miranda en sesión  
15 N°33, del 14 de diciembre emitimos el informe de la Comisión y en su momento se dieron las  
16 recomendaciones al Concejo y se tomaron los acuerdos respectivos los cuales se solicitaron ser  
17 notificados a las partes, será una situación de verificar con Doña Sonia González, Secretaria del  
18 Concejo para ver si esa información le llego oportunamente a los miembros de la ASADA.....  
19 También aclarar con el tema del Tribunal Contencioso Administrativo de acuerdo al voto  
20 000372004 se declaró con lugar el recurso de apelación que en su momento interpusieron las  
21 partes donde se anuló el acuerdo de revocación tomado por el Concejo Municipal de ese  
22 momento del año 98 por considerar que el acuerdo era un acto creador de derecho y que solo  
23 podía dejarse sin efecto de conformidad con lo establecido por la Ley General de Administración  
24 Pública en su artículo 173, más que nada para aclarar esa parte del porque en su momento se  
25 declaró sin efecto el acuerdo que fue tomado por el Concejo en el año 98 donde trataban de dar  
26 revocación al acuerdo donde se le había destinado a Doña Shirley Herrera en beneficio el lote  
27 que hoy en esta disputa.....

28 De parte de la Comisión de Jurídicos estamos anuentes en colaborar, si ser conscientes en que  
29 la Administración Pública los tiempos son un poco dilatorios porque no solo manejamos este  
30 tema sino muchos otros, más en una gestión municipal, pero estamos trabajando, este es un



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 proceso que esta desde el 2004 y creo que no hay mayor compromiso como el de este Concejo  
2 Municipal de sacar las cosas adelante.....  
3 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que ha sido muy  
4 fructífera la información, sería darle seguimiento.....  
5 A Doña Sonia González, Secretaria si no se ha mandado la información, recomiendo con todo  
6 respeto que se les comunique, al final en el punto de acuerdos le damos seguimiento.....  
7 **El Licenciado Rouland Tiffer Villalobos representante Legal de la ASADA La Cartonera,**  
8 manifiesta, como hemos visto tanta anuencia en que podamos trabajar en conjunto, los  
9 integrantes de la ASADA solicita que nos indiquen fecha para acercarnos y compartir  
10 información y ver que ha hecho ambas partes, así que quedamos a la disposición.....  
11 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a la Licenciada  
12 Marcela Grillo Castillo como presidenta de la Comisión que coordine la reunión con los  
13 integrantes de la Asada.....  
14 Agradecer a la junta de la ASADA por la intervención, le daremos seguimiento.....  
15 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta que tiene el contacto de Angélica, por  
16 lo tanto me pondré de acuerdo con ella.....

**ARTÍCULO IV**

17  
18 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....  
19 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la  
20 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°35, celebrada el 04 de enero del 2021.....  
21 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°35, sin  
22 objeciones.....  
23 Seguidamente somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°36, celebrada el 11 de enero  
24 del 2021, a la cual presenta la siguiente observación.....  
25 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** hace referencia a la página #01, línea #8, que  
26 dice: Katherine Rodríguez y Maroto Marcela Grillo Castillo, siendo lo correcto: Katherine  
27 Rodríguez Maroto y Marcela Grillo Castillo.....  
28 Se acoge la observación de la Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, y se aclara que debe  
29 leerse correctamente Katherine Rodríguez Maroto y Marcela Grillo Castillo.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 **Con la observación hecha el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación  
2 del acta de la sesión ordinaria N°36.....

3 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria N°36.....

4 El Señor Regidor Cristian García Miranda vota en sustitución de la Regidora Laura Arias  
5 Castrillo quien se encontraba ausente.....

**ARTÍCULO V**

7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....

8 **Se recibe nota suscrita por la Señora Giselle Quesada Gonzáles**, me dirijo a ustedes muy  
9 respetuosamente para hacer de conocimiento el caso de la señora Virginia Salas Ramírez, quien  
10 sufrió un accidente (se desmayó) cruzando el puente hacia su casa debido a que padece de  
11 diabetes e hipertensión arterial.....

12 Mi petición o solicitud es ver si por favor puedan ayudar a esa señora, por lo menos a construirle  
13 una puentecito más apto para ella, ya que casi es una adulta mayor, el puente que ella tiene es  
14 muy malo y ella vive sola.....

15 Se acuerda trasladar esta nota a la Administración para que se realice una inspección y se brinde  
16 un informe, una vez que se tenga el informe se envíe al IMAS para que se analice la posibilidad  
17 de ayudar. **Ver artículo de acuerdos**.....

18 **Se recibe nota suscrito por el joven Brayan Carmona Gamboa**, el día once de enero del 2021  
19 el joven Gabriel Alemán Rojas y Brayan Carmona Gamboa, empezamos con un proyecto  
20 llamado Banda Rítmica del Sur que consiste en ejecutar varios ritmos, por ejemplo merengue,  
21 cumbias, salsa y demás ritmos.....

22 Este proyecto consiste en embellecer el arte de la Música en la zona y en el cantón de Corredores  
23 ya que no tenemos una banda así en la zona y queríamos pedirle a don Carlos Viales y su  
24 Concejo Municipal ayuda en este proyecto ya que necesitaríamos algún área pública en la cual  
25 podamos practicar y ensayar nuestra música.....

26 Nosotros sabemos en la situación en la que está el cantón de Corredores, entendemos eso  
27 claramente, pero tenemos un protocolo a seguir: uso de mascarilla obligatorio, distanciamiento  
28 de 1.5 metros, llevar cada uno su propia agua potable, llevar cada uno su propio alcohol.....

29 Prestando este protocolo necesitamos la ayuda tanto de Don Carlos Viales y el Concejo  
30 Municipal para hacer realidad este proyecto en la zona, en la que se beneficiaran niños, joven y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 adultos.....

2 Escuchada la exposición del señor Alcalde Municipal es evidente que este ayuntamiento no  
3 cuenta con el espacio adecuado que solicitan los jóvenes, sin bien es cierto entendemos la  
4 necesidad que estos grupos organizados puedan tener su participación, pero lamentablemente  
5 en este momento la Municipalidad no puede acceder a su petición tomando en cuenta que los  
6 espacios públicos existentes son de uso colectivo.....

7 Sin embargo, se les puede permitir realizar las prácticas en el sector frente al edificio municipal  
8 los días sábados, por lo que se les solicita coordinar con el Señor Alcalde Municipal para definir  
9 un horario y un responsable. **Ver artículo de acuerdos**.....

10 **Se recibe nota, suscrita por el Señora Alba Lezcano Villarreal, vecina de la Cañaza – La**  
11 **Cuesta**, solicita una cita al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) de la oficina de Corredores.  
12 Hace aproximadamente seis meses me encuentro sin trabajo por motivos de la pandemia,  
13 trabajaba como administradora del supermercado El Ahorro en Paso Canoas, donde llevé  
14 personalmente el proyecto del PAI o CNP, entrega de abarrotes a las instituciones. Debido a mi  
15 conocimiento y a la falta de empleo nació una idea productiva.....

16 Vivo en un área donde el negocio más cercano está a 2 kilómetros, mi idea es poder poner un  
17 minisúper con pago de servicios para que los vecinos tengan facilidades. También pensando en  
18 el crecimiento y poder ayudar a otras mujeres como yo, que no tengan trabajo y reactivar el  
19 programa del (PAI) en mi negocio para así mismo ayudar a productores de la zona Sur.....

20 Se acuerda trasladar a la Comisión de enlace ante el IMAS José Abel Gómez Gómez y Olga  
21 Piado Villegas, para lo que corresponda. **Ver artículo de acuerdos**.....

22 **Se recibe oficio ELB-001-2021, suscrito por la Bachiller Inés Valdez Concepción, Directora**  
23 **de la Escuela La Libertad**, para lo que corresponde y con el fin de corregir el oficio ELB-016-  
24 2020, por tratarse de una institución Unidocente y al no poder cumplir con las condiciones  
25 establecidas en los artículos 12 y 13 del “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
26 Administrativas”, se envía nómina en concordancia con el artículo 14, para la conformación de  
27 la Junta de Educación del Centro Educativo La Libertad, ubicado en Km 31 de Laurel, para su  
28 nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.....

29 Analizada la nómina, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de  
30 la Junta de Educación de la Escuela La Libertad. **Ver artículo de acuerdos**.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 **Se recibe oficio DREC-SCE10-0201-2020, suscrito por el Máster Deivin José Rodríguez**  
2 **Ramírez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10-Paso Canoas**, informa que da el  
3 visto bueno a la propuesta de terna para la renovación de un miembro de la Junta de Educación  
4 de la Escuela Santa Marta, código 3197, según el decreto N°38249-MEP.....  
5 Analizada la terna, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la  
6 Señora Kassandra Andreina Mora Zúñiga, cedula 604100450, en sustitución del Señor Jonathan  
7 Valdelomar Pérez, cédula 603970328, quien renunció a su puesto en la Junta de Educación de  
8 la Escuela Santa Marta. **Ver artículo de acuerdos**.....  
9 **Se recibe correo electrónico, suscrito por la licenciada Marcela Grillo Castillo, Asesora**  
10 **Legal-Dirección Regional de Educación Coto**, Por este medio se comunica que la señora  
11 Directora Regional de Educación Coto, se encuentra gozando de su período de vacaciones, por  
12 lo que de conformidad con las disposiciones adoptadas en la sesión ordinaria del Concejo Asesor  
13 Regional N° 16, del 21 de diciembre del 2020, se delegó a la suscrita Licda. Marcela Grillo  
14 Castillo, Asesora Legal, como encargada de la oficina del Director Regional Educación Coto,  
15 en la semana del 04 al 22 de enero del 2021.....  
16 Por lo anterior, con las potestades conferidas y en atención al contenido del Oficio N° SG-  
17 014/2021, de calenda 14 de enero del 2021, se comunica la anuencia de la MSc. Grace Beita  
18 Alpizar, Directora Regional de Educación Coto, y la MBA. Lady Leiva Alvarado, Jefatura del  
19 Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la DRE Coto (DSAF), a participar  
20 de la sesión ordinaria del próximo 25 de enero 2020; no obstante, las jefaturas supracitadas,  
21 agradecen que se apruebe su participación de manera virtual.....  
22 Asimismo, solicitan de ser posible y si a bien lo tiene el Honorable Concejo Municipal, se  
23 autorice la participación virtual de los supervisores de educación, que tienen a cargo los circuitos  
24 educativos 09, 10, 11 y 13, ubicados en el cantón de Corredores, con el fin de que estos conozcan  
25 de primera fuente, las situaciones irregulares que se han estado presentado, con las propuestas  
26 para nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas, que son remitidas al Concejo  
27 Municipal de Corredores.....  
28 Se acuerda cursar invitación a los Supervisores que tienen a cargo los circuitos educativos 09,  
29 10, 11 y 13 del Cantón de Corredores, a la sesión del 25 de enero del 2021, de forma virtual.  
30 Acuerdo definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos**.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, se abstiene a votar por ser asesora en la Dirección  
2 Regional de Enseñanza de Coto, vota en su lugar la señora Regidora suplente Guiselle Vega  
3 Alvarado.....

4 **Se recibe correo electrónico, suscrito por el Señor Kirk Elías Salazar Cruz**, Cómo parte de  
5 la preocupación que nos embarga a todos con respecto a la articulación y la reactivación  
6 económica, para poder generar más y mejores oportunidades de empleo, quiero solicitar una  
7 reunión con el Concejo Municipal para presentar el primer Cluster de Turismo de la Región  
8 Brunca esto con la finalidad de un desarrollo integral, encadenamiento productivo,  
9 aprovechamiento de recursos, integrar nuevas actividades económicas alrededor del turismo,  
10 emprendedores (textiles, gastronómicos, artesanales y etc.) mejoramiento de controles COVID  
11 y trabajar en una iniciativa de certificación de hoteles y tour operadores libre de COVID-19;  
12 esto con la finalidad de hacer más visible para el turismo tanto local y extranjero.....

13 Sería una exposición de unos 15 minutos para explicar el proyecto y pedir el apoyo para que la  
14 municipalidad haga la declaratoria de interés dicho cluster, le agradezco de antemano su gestión  
15 y me pongo a las órdenes para poder trabajar en conjunto.....

16 Se acuerda brindar audiencia en la Sesión del 01 de febrero del 2021, a las cuatro de la tarde.  
17 **Ver artículo de acuerdos**.....

18 **Se recibe copia de oficio JDJ-002-2021, suscrito por la Señora Rosemary Montenegro**  
19 **Rodríguez, Secretaria, Junta Directiva de JUDESUR, dirigido al Señor Alexander Solís**  
20 **Delgado, Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de**  
21 **Emergencias**, se remite transcripción del acuerdo ACU-14-999-2021 tomado en sesión de Junta  
22 Directiva N° 999-2021 celebrada el 12 de enero de 2021 en el que se indica lo siguiente:.....

23 ACU-14-999-2021: El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de  
24 JUDESUR, menciona que él está preocupado por los recursos que se designó a cada  
25 municipalidad por el tema de la pandemia, va a pasar la pandemia, llegan las vacunas y esos  
26 recursos no llegan a las comunidades; yo quiero mocionar en el sentido de solicitarle al  
27 presidente ejecutivo de la comisión nacional de emergencias que por favor nos envíen el plan  
28 de inversión que cada municipalidad presento y porque este no se ha puesto en práctica, además  
29 que cuando se hagan visitas a los cantones con respecto a estos recursos, que sea tomado en  
30 cuenta JUDESUR, ya sea la parte administrativa y los representantes de los cantones, me





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 preocupa que está pasando el tiempo y no hay ningún tipo de presión para sacar adelante esos  
2 recursos y viene el verano y la mayoría de recursos se van a ir en acueductos porque van a ver  
3 problemas de abastecimiento en muchos lugares por lo cual la gente se está preparando con esos  
4 recursos y no hay posibilidad; entonces para ver si se toma el acuerdo para que se nos den un  
5 informe detallado del plan de inversión de cada cantón y cuál es el motivo por el cual eso no se  
6 ha ejecutado.....

7 Conocida la moción presentada por el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la  
8 junta directiva de JUDESUR, se acuerda: 1. Acoger la moción presentada por el señor Gabriel  
9 Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, en el sentido de: 2.  
10 Solicitar al señor Alexander Solís Delgado, presidente de la Comisión Nacional de Prevención  
11 de Riesgos y Atención de Emergencias, que su representada nos envíe los planes de  
12 inversión de las municipalidades a las cuáles se les asigno la suma de 750 millones a cada una.  
13 3. Cuando su representada realice visitas de coordinación a cada uno de los cantones  
14 involucrados con esos recursos, ocupamos que se nos involucre ya que esta institución aportó  
15 los recursos y por tener responsabilidades de fiscalización.....

16 4. Cuáles son los motivos de tanto retraso en la ejecución de dichos recursos.....

17 5. Quedamos en que se nos dé respuesta lo más pronto posible.....

18 ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-14-999-2021.....

19 El director Edwin Duarte Delgado y la directora Elieth Jiménez Rodríguez, se encuentran  
20 ausentes con justificación.....

21 Se acuerda brindar apoyo al acuerdo tomado por la Junta Directiva de JUDESUR. **Ver artículo**  
22 **de acuerdos**.....

23 **Se recibe correo electrónico, suscrito por la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, jefa**  
24 **ULDES Corredores**, adjunto invitación para participar en taller con organizaciones legalmente  
25 constituidas del distrito : Corredor, Paso Canoas y Laurel.....

26 Agradezco apegarse a las instrucciones dadas en el formulario.....

27 Asimismo, aclarar que no se debe convocar a organizaciones que postularon proyectos en el  
28 2020, mismas que se les estará dando seguimiento por parte de los profesionales encargados.....

29 Se acuerda trasladar a los Síndicos de Distrito para que coordinen con los diferentes grupos  
30 organizados de sus distritos.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 **Se recibe correo electrónico, suscrito por la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, jefa**  
2 **ULDES Corredores**, estimados miembros del Concejo Municipal, nuevamente solicito un  
3 espacio en su agenda durante cualquiera de las tres primeras semanas del mes de marzo, o en su  
4 defecto alguna fecha probable en este mismo periodo para agendarlo de forma extraordinaria....  
5 Lo anterior para proceder a realizar la rendición de cuentas del año 2020.....  
6 El Concejo Municipal de Corredores acuerda celebrar sesión extraordinaria el jueves 18 de  
7 marzo del 2021, a las 4:00 p.m. para recibir a la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, jefa ULDES  
8 Corredores, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). **Ver artículo de acuerdos**.....  
9 **Se recibe nota, suscrita por la Licenciada Ericka Gómez Pérez, Asociación Cámara de**  
10 **Turismo Rural de Corredores**, La Coordinación general Pro Encuentro Binacional Panamá  
11 Costa Rica 2021 Organizado por ASOGUITU la Cámara de Turismo Rural, Grupo Mujeres  
12 Emprendedoras Corredores, Canal de emprendedores Chiriquí, en conjunto con la Empresa  
13 Jorsh Castle (dueños de espacios virtuales Pura Vida) les extiende la invitación a participar en  
14 este magno evento (IV Intercambio de Experiencias de, artesanas, expertos en arte y cultura,  
15 innovaciones de la gastronomía típica y tour operadores dando así la prioridad a esta exposición  
16 maravillosa de ENCUENTRO de la frontera Costa Rica – Panamá.) denominado así para el  
17 enlace de las ideas creativas y el intercambio de contactos para el Desarrollo de Línea Fronteriza.  
18 El mismo se llevará a cabo desde el viernes 26 de febrero al 7 de marzo del 2021 en modalidad  
19 virtual. Agradecemos nos contacten y estaremos a la espera de su participación como  
20 protagonistas y además colaboradores.....  
21 Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Turismo. **Ver artículo de acuerdos**.....  
22 El Señor Regidor Cristian García Miranda no estaba presente en el momento de la votación.....  
23 **Se recibe nota, suscrita por la Licenciada Andreina Acuña Murillo, departamento de**  
24 **Rentas y Cobranzas**, Para su conocimiento y en cumplimiento de las normativas vigentes se  
25 emite el siguiente informe en relación a la actualización de la tasa de interés de los impuestos  
26 municipales:.....  
27 I. RESULTANDO.....  
28 El artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, con respecto al cobro de  
29 intereses moratorios, establece lo siguiente:.....  
30 “Intereses a cargo del sujeto pasivo.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 Sin necesidad de actuación alguna de la Administración Tributaria, el pago efectuado fuera de  
2 término produce la obligación de pagar un interés junto con el tributo adeudado.(...) Mediante  
3 resolución, la Administración Tributaria fijará la tasa del interés, la cual deberá ser equivalente  
4 al promedio simple de las tasas activas de los bancos estatales para créditos del sector comercial  
5 y, en ningún caso, no podrá exceder en más de diez puntos de la tasa básica pasiva fijada por el  
6 Banco Central de Costa Rica. Dicha resolución deberá hacerse cada seis meses por lo menos.  
7 Los intereses deberán calcularse tomando como referencia las tasas vigentes desde el momento  
8 en que debió cancelarse el tributo hasta su pago efectivo. No procederá condonar el pago de  
9 estos intereses, excepto cuando se demuestre error de la Administración. Reformado por la Ley  
10 8981 del 31/08/2011 Alcance N° 58 a la Gaceta N° 167.”.....  
11 De igual manera el artículo 58 del mismo cuerpo normativo establece que:.....  
12 “Intereses a cargo de la Administración Tributaria.....  
13 Los intereses sobre el principal de las deudas de la Administración Tributaria se calcularán con  
14 fundamento en la tasa de interés resultante de obtener el promedio simple de las tasas activas de  
15 los bancos comerciales del Estado para créditos del sector comercial. Dicha tasa no podrá  
16 exceder en ningún caso en más de diez puntos de la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central  
17 de Costa Rica.” Reformado por Ley N° 7900 del 17 de agosto de 1999. Gaceta N° 159.....  
18 II. CONSIDERANDO.....  
19 Actualmente la Municipalidad de Corredores tiene una tasa de interés anual de un, 24.00 %.....  
20 Por lo que se procede a realizar el estudio para la actualización de las tasas de interés para el  
21 primer semestre del dos mil veintiuno.....  
22 Que entre los meses de julio a diciembre del año dos mil veinte, la tasa básica pasiva que aplicó  
23 el Banco Central de Costa Rica muestra un promedio de 3,49% mensual, por lo que la tasa de  
24 interés a establecer por parte de esta Municipalidad no podrá exceder en más de diez puntos la  
25 tasa básica pasiva, es decir 13.49%.....  
26 Que el promedio simple de las tasas activas que utilizaron los Bancos comerciales del Estado,  
27 en ese mismo periodo, muestran un promedio de 7,20% mensual, tasa que no excede en más  
28 diez puntos porcentuales la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica.....  
29 Que en el análisis realizado, la tasa porcentual que debe aplicar la Municipalidad de Corredores  
30 a partir del día primero de enero del dos mil veintiuno es de un 7.20 % anual.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 El detalle del estudio se muestra en el cuadro siguiente:.....

Meses 2020	Promedio Mensual de la tasa básica pasiva	Promedio Mensual de la tasa activa para Bancos comerciales	Diferencia entre los promedios totales de ambas tasas
Julio	3.71	7.95	4.24
Agosto	3.64	6.96	3.32
Septiembre	3.50	7.30	3.80
Octubre	3.29	6.44	3.15
Noviembre	3.35	7.30	3.95
Diciembre	3.44	7.24	3.80
<b>Totales</b>	<b>3.49</b>	<b>7.20</b>	<b>3.71</b>

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9 La información obtenida para determinar la tasa activa para Bancos Comerciales fue mediante  
10 la página web del Banco Central de Costa Rica.....

11 <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%204863>

12 Y para para tasa básica pasiva fue mediante la siguiente página web.....

13 <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/cuadros/frmvercatcuadro.aspx?idioma=1&codcuadro=%2017>.....

14 III. POR TANTO.....

15 Con fundamento en los artículos 11 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General  
16 de la Administración Pública, así como en los artículos 57 y 58 del Código de Normas y  
17 Procedimientos Tributarios, con respecto al pago de intereses que deben realizar los  
18 contribuyentes por la morosidad en el pago de tributos municipales, se recomienda la aplicación  
19 para el primer semestre del año dos mil veintiuno, una tasa de interés del 7.20 % anual para  
20 todos los impuestos municipales.....

21 Queda en consideración de la aprobación mediante su dirección para que sea aplicado el estudio  
22 realizado.....

23 Se acuerda trasladar está a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su análisis y  
24 recomendación al Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....

25 **Se recibe oficio MS-SCM-OF-006-2021, suscrito por la Licenciada Daniela Muñoz Chaves,**  
26 **Secretaria Municipal de Sarchí,** me permito transcribirle el Artículo VII, Acuerdo N°1 de la  
27 Sesión Ordinaria N°033, celebrada por el Concejo Municipal de Sarchí, el día 14 de diciembre  
28 del presente año, y que a la letra dice:.....

29 ACUERDO N°1. OPOSICIÓN DE RECORTE PRESUPUESTARIO QUE AFECTE A LAS  
30 ASOCIACIONES DE DESARROLLO EN UN FUTURO.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 Considerando que:.....

2 1. Ante el posible recorte presupuestario, DINADECO evidenció ante la Tesorería Nacional del

3 Ministerio de Hacienda y el Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía,

4 el impacto social y la afectación que representaría para las organizaciones de desarrollo comunal

5 el no giro de los recursos provenientes del 2% del impuesto sobre la Renta que les corresponde

6 por ley y que se encontraban presupuestados para el año 2020.....

7 2. Mediante la misiva DM-1548-2020, del 15 de diciembre de 2020, el Ministro de Hacienda,

8 Elián Villegas Valverde, comunicó a la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo

9 (CONADECO) su decisión de girar la suma de 3000 millones de colones de los 6000 millones

10 restantes por girar para el período presupuestario 2020.....

11 3. En dicho oficio, el jerarca de Hacienda también se comprometió para el año 2021 a

12 realizar giros mensuales en beneficio de las organizaciones comunales por la suma de 750

13 millones de colones e incluir en el primer presupuesto extraordinario del año 2021 que se estará

14 presentando ante la Asamblea Legislativa, un incremento por la suma de 1000 millones de

15 colones para que se realice el ajuste correspondiente en el aporte del Estado a dichas

16 organizaciones.....

17 4. El compromiso asumido por el Ministerio de Hacienda tanto con estos recursos como con la

18 gestión del presupuesto para el 2021 representa un gran aporte para las comunidades y su

19 desarrollo, ya que dichos recursos permitirán atender los compromisos económicos en materia

20 de financiamiento de proyectos y gastos operativos de las organizaciones.....

21 5. En Sarchí, y en el resto de cantones del país, el trabajo de las asociaciones de desarrollo es

22 vital para la atención de necesidades comunales a través de proyectos constructivos, de

23 capacitación y de unión vecinal, por lo que el financiamiento es fundamental para continuar con

24 las estrategias y planes establecidos.....

25 Moción para tomar el acuerdo de: 1. Oponernos ante cualquier decisión de recorte

26 presupuestario que afecte a las Asociaciones de Desarrollo a futuro. 2. Solicitar a DINADECO

27 velar porque se garanticen los desembolsos propuestos desde el Ministerio de Hacienda para el

28 año 2021, así como la incorporación de mayor contenido presupuestario mediante un

29 presupuesto extraordinario ante la Asamblea Legislativa. 3. Que se instruya a la Secretaría del

30 Concejo para que comunique este acuerdo al Director Nacional de Desarrollo de la Comunidad,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 señor Franklin Corella, al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, a la Oficina  
2 subregional de DINADECO para Grecia, Naranjo y Sarchí, y a las Municipalidades de los 82  
3 cantones y a los 8 Concejos Municipales de Distrito.....

4 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

5 **Se recibe correo electrónico, suscrito por el Señor Kenneth Agüero, Defensoría de los**  
6 **Habitantes, dirigido a la Señora Yancy Mora, Defensoría de los Habitantes, con copia a la**  
7 **Licenciada Rosario Aguilar**, estimada compañera Rosario Aguilar, esperando se encuentre  
8 bien, a la vez desearle un próspero y feliz año nuevo 2021.....

9 Como bien lo indica el correo que antecede, el expediente en cuestión (338239-2020-RI) me fue  
10 asignado para darle el respectivo seguimiento, en atención a ello, quisiera solicitarle muy  
11 amablemente y de la manera más atentamente conocer el avance del trámite de parte de la  
12 institución que usted representa, en éste caso específico.....

13 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

14 **Se recibe oficio CPEDA-082-21, suscrito por la Señora Alejandra Bolaños Guevara,**  
15 **Asamblea Legislativa**, Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente  
16 Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 14-07 aprobada  
17 en la sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2020, se solicita el criterio de esa  
18 municipalidad en relación con el texto base del expediente 21.775 “CREACIÓN DEL  
19 PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON  
20 DISCAPACIDAD (INSOLAPED).....

21 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 21.7758. **Ver artículo de acuerdos.....**

22 **Se recibe oficio AL-CJ-21986-1125-2021, suscrito por el Señor Jorge Alberto Carvajal**  
23 **Rojas, Asamblea Legislativa**, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su  
24 estudio el proyecto: N.º 21.986: "LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA  
25 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA".....

26 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley N° 21.986. **Ver artículo de acuerdos.....**

27 **Se recibe oficio GSP-RB-OMSAP-2020-00514, suscrito por el Señor Álvaro Esteban**  
28 **Barrantes Leiva, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**, con el fin de  
29 continuar con el trámite de Disponibilidad de Agua Potable presentado ante el Instituto  
30 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados por la Señora Anaya Yancy Jirón González,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 Cédula 602750310, quien es propietaria de la finca folio 238285-000, plano catastrado P-  
2 2198996-2020, ubicado 300 metros este de la Escuela del roble, al fondo de la plaza, en  
3 cumplimiento de la Directriz 061 MP-MINAH-S-MINAE-MAG, que fue aprobada por el  
4 Acuerdo de Junta Directiva de AYA 2019-412 del 5 de noviembre de 2019, le solicito  
5 respetuosamente lo siguiente:.....

6 Indicar si frente a la propiedad descrita anteriormente se cuenta con calle pública declarada y  
7 aceptada por el Concejo Municipal, si es así por favor indicar el perfil de la misma (ancho,  
8 longitud y entronques), el código con el cual se encuentra registrada y acta en que fue aceptada  
9 por el Concejo Municipal.....

10 Se acuerda trasladar esta nota a la Administración Municipal para lo que corresponde. **Ver**  
11 **artículo de acuerdos**.....

12 **Se recibe oficio CPEDA-083-21, suscrito por la Señora Alejandra Bolaños Guevara,**  
13 **Asamblea Legislativa,** Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente  
14 Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 13-05 aprobada  
15 en la sesión extraordinaria de 19 de noviembre de 2020, se solicita el criterio de esa  
16 municipalidad en relación con el texto sustitutivo del expediente 21.962 “LEY DE CREACIÓN  
17 DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y  
18 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA).....

19 Se acuerda pronunciar se a favor del proyecto de Ley 21.962. **Ver artículo de acuerdos**.....

20 **Se recibe oficio DFOE-DL-0041-2021, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo**  
21 **Navarro, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local,**  
22 **Contraloría General de la República,** Asunto: Solicitud de aclaración con respecto a la  
23 normativa aplicada en el proceso concurso público 01-2020, para el nombramiento del auditor  
24 (a) interno (a) de la Municipalidad de Corredores.....

25 a) Aclarar la normativa que se aplicó en todo el proceso de concurso público 01-2020, para el  
26 nombramiento del auditor (a) interno (a) de la Municipalidad de Corredores, en particular si el  
27 proceso se efectuó con lo dispuesto en los Lineamientos Requisitos de Cargos de Auditor  
28 Subauditor Internos, condiciones para Gestiones de Nombramiento, suspensión y destitución de  
29 dichos cargos, y aprobación del reglamento de organización funcionamiento de auditorías  
30 internas del Sector Público, resolución n.º R-CO-91-2006, o en los Lineamientos sobre





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR, resolución n.º R-DC-  
2 83-2018.....

3 b) Adjuntar una certificación por parte de la encargada del Departamento de Recursos Humanos  
4 de la Municipalidad de Corredores, en donde se certifique la normativa que se aplicó en todo el  
5 proceso de concurso público 01-2020, para el nombramiento del auditor (a) interno (a) de la  
6 Municipalidad de Corredores, específicamente si se aplicaron los Lineamientos Requisitos de  
7 Cargos de Auditor Subauditor Internos, condiciones para Gestiones de Nombramiento,  
8 suspensión y destitución de dichos cargos, y aprobación del reglamento de organización  
9 funcionamiento de auditorías internas del Sector Público, resolución n.º R-CO-91-2006, o los  
10 Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR,  
11 resolución n.º R-DC-83-2018.....

12 Se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal y a la Encargada de Recursos Humanos para  
13 que certifiquen y se brinde respuesta.....

14 **Se recibe nota, suscrita por el Señor Jorge Morgan Moreno, Sindico del Distrito La Cuesta,**  
15 a continuación, se detallan casos de nuestro distrito que nos han llegado a través de nuestros  
16 Concejales, ellos requieren una valoración del IMAS, para una posible ayuda de esa institución.  
17 Casos para valoración de ayuda socio-económica.....

Nombre	Cedula	Dirección
María Vega Guevara	500160931	Control, 100 metros este pulpería Surik
Teodoro Vega Guevara	501790880	Control, 300 metros pulpería Bella
Dorotea Rafael Méndez Méndez	500470118	Control, 100 metros después de la iglesia Evangélica, Casa Color Melocotón.

21 Casos para asignación de cita presencial o por otro medio.....

Nombre	Cedula	Asunto
Cinthia González Granados	602850698	Tramite de constancia de extrema pobreza para solicitar seguro por el estado.

24 Se solicita a este honorable Concejo realizar las gestiones correspondientes para poder ayudar  
25 a las personas descritas anteriormente.....

26 Se acuerda trasladar a la Comisión de enlace ante el IMAS José Abel Gómez Gómez y Olga  
27 Piado Villegas, para lo que corresponde. **Ver artículo de acuerdos**.....

28 **Se recibe nota, suscrito por el Señor William Jiménez Hernández, Síndico del Distrito**  
29 **Laurel**, acta #73, realizada en la comunidad de Naranjo de Laurel, el día quince de enero del  
30 2021, al ser las tres de la tarde, con la presencia de los siguientes señores (as) William Jiménez



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 Hernández, Álvaro Vega García, Alejandra Carmona Segura, y Santiago Herrera Chavarría,  
2 miembros del Concejo de Distrito de Laurel. Agenda del día: saludo y bienvenida, solicitud de  
3 inspección al puente de Cenizo al Concejo Municipal, correspondencia y asuntos varios,  
4 acuerdos. Artículo #01 se acuerda enviar nota al Concejo Municipal para que inspeccionen el  
5 puente de Cenizo. Artículo #02. Se lee correspondencia de la Escuela de Finca Caucho sobre el  
6 cambio de partida de construcción de planche por parque infantil, el Comité de Distrito acuerda:  
7 aprobar dicho cambio. Artículo #3 luego de la lectura de correspondencia de Rio Incendio sobre  
8 arreglo de puente rio Incendio y puente cerca de entrada a Rio Incendio, el Concejo de Distrito  
9 aprueba darle trámite y solicita al Concejo Municipal inspección de dichos puentes. Artículo #4,  
10 asuntos varios: la Concejala Alejandra Carmona Segura solicita la intervención de la ruta Italia  
11 de la entrada de FARMASUR 200 metros al frente de Palma de Pitin. Sin más que tratar por el  
12 momento, se cierra la sesión al ser las cuatro de la tarde.....

13 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta para efectos de orden sería  
14 conveniente indicar en qué fecha sesiono el Concejo de Distrito, quiénes estuvieron presentes,  
15 cuantos miembros, y el monto de la partida específica porque no todo el mundo tiene esa  
16 información.....

17 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que la reunión  
18 del Concejo de Distrito de Laurel fue el quince de enero del 2021, con la presencia de los  
19 siguientes señores (as) William Jiménez Hernández, Álvaro Vega García, Alejandra Carmona  
20 Segura, y Santiago Herrera Chavarría.....

21 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta la información  
22 que solicita la Regidora Rodríguez Maroto viene en el acta.....

23 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** responde que no indica el  
24 monto.....

25 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** le indica al Sindico William  
26 Jiménez, que dentro de ocho días anexe los detalles para efectos de legalidad, está pendiente el  
27 monto.....

28 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta cuando se habla de una partida  
29 específica no se sabe a qué año corresponde, el monto, podría dar cabida a que exista tal vez  
30 otra partida que este rezagada no tendría el Concejo algo fidedigno para aprobar, por eso me



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 parece oportuno que además de que se coloque la fecha, se indique quienes estuvieron presentes,  
2 el tipo de partida específica y al monto que corresponde.....

3 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa que se comunique  
4 al Concejo Distrito la información y retomararlo dentro de ocho días para su aprobación.....

5 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que en las reuniones siempre  
6 proponemos tener mayoría calificada, para la compañera Katherine Rodríguez que tenga claro  
7 que nunca vamos hacer una reunión si no hay mayoría mínima, solamente falto porque tenía  
8 trabajo.....

9 El primero acuerdo es sobre un cambio de partida específica, que se había asignado para hacer  
10 un planche, el recurso era muy poco y cuando se fue hacer el análisis el dinero no alcanzaba  
11 eran como tres millones ochocientos, la compañera Katherine Rodríguez sabe perfectamente  
12 que una partida que da el Concejo de Distrito a lo real que tiene la Municipalidad son dos cosas  
13 diferentes, le puedo decir el monto que nosotros dimos pero ella perfectamente sabe que cada  
14 partida que va afuera y viene porque los recurso no los daban en el mismo año y vienen con un  
15 recorte presupuestario, todas esas cosas debemos saberlas y manejarlas, pero sencillo eso lo  
16 solicito y le puedo decir que esa partida anda en dos millones ochocientos mil colones, pero el  
17 monto lo tiene la misma administración, decirles que con mucho gusto vamos aportar los datos.  
18 Al vado de incendio puede ir una comisión porque el invierno socavo el vado y está a punto que  
19 este año tenga problemas.....

20 Son esas tres cositas, agradecerles el apoyo.....

21 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita que haga el aporte  
22 de la documentación correspondiente para su aprobación en ocho días.....

23 Sobre el puente se traslada a la Administración para efecto de una alternativa de solución dentro  
24 de las posibilidades presupuestarias, el Señor Alcalde Municipal tiene conocimiento del caso.  
25 De igual manera la solicitud de inspección del puente de Cenizo se traslada a la Administración  
26 y se brinde un informe al Concejo Municipal del estado del puente y la posible solución. **Ver**  
27 **artículo de acuerdos**.....

28 **ARTÍCULO VI**

29 **INFORMES DE REGIDORES**.....

30 **No se presentaron informes de regidores**.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO VII**

**INFORMES DE SÍNDICOS.....**  
**No se presentaron informes de síndicos.....**

**ARTÍCULO VIII**

**INFORMES DE ALCALDÍA.....**  
**Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal.....**

El fin de semana estuvo por acá el Ministro del Deporte estuvimos analizando por parte de la ingeniería de ellos y de nosotros algunos pormenores con relación al gimnasio municipal, estamos solicitando los permisos ante el SETENA, estamos con el diseño del Gimnasio Municipal. La comitivita se fue muy satisfecha por el interés y la participación que tiene la municipalidad y cada vez que nos hemos comprometido con algún procedimiento en específico, lo hemos cumplido en tiempo y forma.....

La parte de ingeniería del Ministerio del Deporte también certificó que esta es una municipalidad ejemplar, porque todo lo que nos han solicitado se les ha enviado. Creo que ya estamos en la recta final, sin embargo sería un poco riesgoso de mi parte adelantar una fecha, pero consideramos que para abril o inicio de mayo, ya podríamos iniciar con los primeros procesos de construcción, que es la movilización de la tierra, ya ahí nosotros iniciamos con la construcción de esta obra.....

De igual manera en el día de hoy estuve reunido con la parte de la Vicealcaldía, que también está manejando otro proyecto, que es el Centro Cívico Cultural, con el Ministerio de Justicia, incluso hablamos de algunos aspectos técnicos e incluso le hice la sugerencia a la Señora Vicealcaldesa para que llamara al Señor Viceministro, que es muy amigo de ella, para que vea si tiene algo pendiente que lo terminemos, porque tenemos el compromiso del Señor Presidente de la República, la vez pasada que vino al cantón se comprometió que eso le iba a dar trámite lo más pronto posible y que en el transcurso de un mes, mes y medio ya eso estaba aprobado. También que nosotros fuéramos trabajando para que cuando nos hicieran el traslado del dinero del BID, ya nosotros llevamos adelantado todos los trámites, para ver si nosotros podemos en este mismo año por lo menos iniciar las obras de este Centro Cívico Cultural, aunque no podemos asegurar que lo vayamos a terminar, pero por lo menos en este año iniciar con la construcción del gimnasio adelantarle todo lo que se pueda y antes de finalizar el año ya iniciar



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 con la construcción del Centro Cívico Cultural.....

2 Por otra parte con el asunto de la pavimentación, ya les voy a explicar que estamos un poquito

3 paralizados, esto en razón que Acueductos y Alcantarillados después que la Municipalidad hizo

4 toda la estabilización del terreno en el sector del INVU de Laurel, que es el lugar donde vamos

5 a pavimentar, después que se hizo una gran inversión, a Acueductos se le metió que ellos tenían

6 que hacer unos cambios y movimientos de tubería, entonces paralizamos todo el mes de

7 diciembre, inclusive les prestamos el back-hoe, para que trabajaran con el todo el mes de

8 diciembre y al final no les alcanzó la plata, dejaron la tubería a medio instalar y paralizaron la

9 obras, ahora nos toca volver a estabilizar el terreno, volver a hacer la calzada a como estaba para

10 que la Empresa Meco llegue a poner el asfaltado, pero ahora Acueductos y Alcantarillados nos

11 dice que no han terminado, que les demos un tiempo, entonces en eso es un tema que lo estamos

12 discutiendo con los ingenieros, ya que nos estamos atrasando y nosotros necesitamos terminar

13 ya con ese tema.....

14 De igual manera la primera semana del próximo mes me estaré reuniendo con funcionarios del

15 IFAM, que vienen acá para hablar de algunos temas en específicos que a nosotros nos interesa,

16 que es el tema de los camiones recolectores de residuos, conversar con ellos sobre cómo están

17 las tasas de interés de los recursos de fondos verdes que tiene el IFAM, para ver la posibilidad

18 que si están por debajo de los intereses que tienen los bancos, ver la posibilidad si nosotros los

19 podemos accesar, para cambiar los camiones actuales, ya que los costos de mantenimiento de

20 estos camiones son muy elevados. Lo que nosotros invertimos en el mantenimiento de los

21 camiones se lleva casi todo lo que recaudamos y aparte de eso no nos permite una buena

22 prestación del servicio y nos permite crecer, porque los camiones no dan abasto, nosotros

23 necesitamos ya ir pensando en ese tema, por lo tanto habíamos tenido ya un acercamiento vía

24 telefónica con los funcionarios del IFAM, ellos nos recomendaron los fondos verdes, ya que si

25 el Gobierno de la República por medio del despacho de la Primera Dama se había recibido un

26 dinero para distribuir en algunos cantones, entre ellos estamos nosotros y recuerden que

27 habíamos ido a una reunión con la entonces Presidenta Ejecutiva del IFAM, Doña Marcela

28 Guerrero y le habíamos presentado un proyecto para continuar con el plan regulador, pero ella

29 no lo había aceptado, pero nos dijo que podíamos presentar otro proyecto, entonces ese es uno

30 de los temas que vamos a dialogar con ellos, para ver cómo nos va, porque recuerden que el



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 préstamo que hicimos para el pavimento los sacamos a tres años y nosotros ya estamos por  
2 finalizar ese, nosotros en un año y medio finalizamos ese préstamo, y recuerden también que es  
3 un préstamo revolutivo, se paga la mitad, por lo tanto tenemos derecho a pedir la mitad, si  
4 pagamos todo podemos pedir el doble y nosotros no llegamos ni al 20% de lo que nos  
5 corresponde, entonces tenemos una línea de crédito que también podemos ocupar para algunos  
6 proyectos.....

7 Bueno esa es la parte que estamos discutiendo con los funcionarios del Departamento Financiero  
8 del IFAM, para así solventar algunas necesidades y en el momento en que ya tengamos eso y  
9 un panorama más claro, lógicamente que tenemos que reunirnos con ustedes para analizar  
10 cuidadosamente lo que nosotros queremos hacer y ya ustedes con conocimiento podamos  
11 discutirlo para tomar algunas decisiones.....

12 ¿Qué me parece a mí por ejemplo? Que ya nosotros el otro año cancelamos el crédito que  
13 tenemos con el IFAM y nosotros podríamos estar pensando que antes que termine esta  
14 administración nosotros entremos con otros 20 kilómetros más de asfaltado distribuido en los  
15 diferentes distritos, ahí no tendríamos mayor inconveniente, porque ya habríamos saldado la  
16 cuenta del crédito anterior y podemos volver a activarlo, ahí nosotros podríamos estar pensando  
17 en algunas comunidades que perfectamente después de los estudios de ingeniería entrarles  
18 también con asfaltado antes que este periodo 2020-2024 concluya, pero esos son temas que  
19 nosotros tratando.....

20 También hemos tenido algunos acercamientos con personeros de la Comisión Nacional de  
21 Emergencias, en cuanto al tema de que JUDESUR estaba diciendo ahora.....

22 Del despacho del señor Diputado Gustavo Viales también le enviaron una nota al Señor  
23 Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, por cuanto ese dinero es para las  
24 Municipalidades, no es para otra cosa nada más que para las Municipalidades, pero bueno ya  
25 casi vamos llegando a un año, presentamos los proyectos, nos mandan a quitar una coma, lo  
26 mandamos y luego nos dicen que la volvamos a poner, después que esa coma no va ahí, y así  
27 nos han tenido, y ese es un dinero que en el pensamiento del legislador era para que las  
28 Municipalidades pudieran subsanar algunas situaciones que podían convertirse en un agente  
29 transmisor del Covid 19. Como nosotros bien lo indicamos, nosotros no centramos en lo que es  
30 la Terminal de Buses, ya que la tenemos desde hace más de 40 años, desde ese entonces que se



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 iba a pensar en pandemia, donde no había áreas que cumplieran con los protocolos de  
2 distanciamiento y toda esa serie de normas que aquel entonces no se previó y además tenemos  
3 también el mercado que es también complemento de los mismo y que cuando se construyó,  
4 quien iba a pensar en las situaciones que tenemos hoy. Ahora la justificación que nosotros  
5 damos, es que nosotros nos convertimos en un centro de conectividad entre los cantones de la  
6 Zona Sur. Por ejemplo una persona que viene de San Vito y quiere hacer una compra en Golfito,  
7 obligatoriamente tiene que pasar por el Cantón de Corredores, bajarse en la Terminal de Buses,  
8 para abordar el bus que va para Golfito, o si va para Jiménez. Otra persona que venga de Comte  
9 y que viaje aquí por Bella Luz, tiene que venir a la Terminal de aquí para esperar el bus que va  
10 para Golfito, si va para Osa tiene que venir aquí a la Terminal, al final nos podemos convertir  
11 en ese agente transmisor del COVID 19. Lógicamente que lleva más fundamento y justificación,  
12 pero ese es el tema central que nosotros estamos justificando y que es válido y que inclusive en  
13 una reunión que tuvimos en Casa Presidencial con el Presidente Ejecutivo de la Comisión  
14 Nacional de Emergencias, nos dijo que este es un tema viable y que nosotros teníamos razón  
15 con la justificación que estábamos dando, pero bueno ahí lo paralizaron y es plata que se sacó  
16 de las arcas de JUDESUR, para repartirla entre las Municipalidades del Sur, para que logren  
17 ayudarse con ésta pandemia.....  
18 En esa reunión en Casa Presidencial no solamente estuvo el Diputado Gustavo Viales, también  
19 estuvo el Diputado Oscar Cascante y creo que estuvo un diputado del PAC, discutimos sobre  
20 ese tema y el diputado Oscar Cascante tomó una posición igual a la mía, dijo que compartía con  
21 la posición de Don Carlos y no entiendo porque ustedes nos aprueban el tema que estábamos  
22 discutiendo ahí. Al final el Señor Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias se  
23 comprometió a que iba a darle agilidad a los trámites, sin embargo ya vamos a un año y no le  
24 han dado agilidad absolutamente a nada, no hemos pasado del primer peldaño, que es la  
25 conformación del anteproyecto, para luego pasarlo a la Junta Directiva, para que lo apruebe y  
26 de ahí ver como se hace todo el proceso de contratación, entonces estamos parados en el mismo  
27 proceso después de un año.....

**ARTÍCULO IX**

**ASUNTOS DE REGIDORES.....**

**El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, manifiesta que él va a exponer tres puntos. El**





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 primero es que si es posible que se les pase a todos los regidores el documento que se le trasladó  
2 a la Comisión de Jurídicos que se refiere a bajar el monto de los intereses, para que todos  
3 podamos tener una idea de que se trata y una vez que el Concejo conozca el informe de  
4 Jurídicos, tener bases para poder opinar sobre el tema.....  
5 Al respecto el Señor Presidente Municipal le manifiesta que no hay problema en que se pase  
6 este documento a los Señores Regidores.....  
7 Continúa en el uso de la palabra el Señor Regidor Bermúdez Gutiérrez y manifiesta que como  
8 segundo punto es que él se acuerda que inicios en que ellos iniciaron gestiones como miembros  
9 de este Concejo Municipal, usted Señor Presidente se refirió a la no participación de este  
10 Concejo Municipal, cuando venían distintas autoridades políticas del Gobierno Central al  
11 Cantón (Ministros y Viceministros), no toman en cuenta al Concejo Municipal, como ente de  
12 mayor autoridad política del Cantón, que es el Concejo y la persona del Señor Presidente  
13 Municipal, como representante del mismo, entonces yo creo que cada vez que venga un ministro  
14 o viceministro, también se tome en cuenta al Concejo, por ser la mayor autoridad política del  
15 Cantón de Corredores, ya que es importante para nosotros también expresarles nuestras razones  
16 e inquietudes que nos presentan cada uno de los habitantes del Cantón, para cada uno de los  
17 actores políticos del Gobierno Central.....  
18 El tercer punto, y aprovechando la presencia del Señor Alcalde, es exponerle la problemática en  
19 el Barrio que llamamos el Hueco, (Barrio El Progreso) y propiamente el problema que presenta  
20 el camino que entra frente a la casa de la Señora Ex alcaldesa Doña Xinia Contreras, detrás de  
21 la casa del señor Ramón Masis, los vecinos le expusieron el problema y le indicaron que le  
22 expresara el caso al Señor Alcalde, para que se analizara la posibilidad que se interviniera este  
23 camino, aunque que sea pase la niveladora.....  
24 **El Señor Presidente Municipal** le manifiesta que en cuanto al primer punto, dependiendo de  
25 las giras, sin son técnicas son con el Señor Alcalde y la parte técnica, cuando se trata de algún  
26 proyecto ya encaminado y cuando haya la logística, hay que ver si ellos están de acuerdo, por  
27 el asunto de la pandemia, por mí no hay inconveniente, pero hay que ver por parte de ellos si  
28 están de acuerdo, si invitamos a todos los del Concejo, pero por la fama que tiene el cantón,  
29 ellos se están cuidando mucho, porque estamos en alerta naranja, pero yo no veo problema si  
30 hay una apertura de parte de ellos, por lo menos una comisión. Por otro lado la agenda la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 manejan ellos, es parte del Señor Ministro o Viceministro y son ellos los que hacen la agenda,  
2 ya hemos discutido bastante sobre esto, son ellos quienes en la agenda ponen la persona que va  
3 a hablar, en muchas ocasiones ni siquiera aparece el Presidente Municipal, ya eso será una lucha  
4 que el Concejo tendrá que dar en alguna oportunidad.....

5 En cuanto al camino en este momento se está trabajando en la parte alta, una vez que se salga  
6 de ahí, hacia la parte baja no hay ningún inconveniente para que se incluya ese camino en la  
7 programación. Le solicito al Señor Alcalde tome nota para que este camino apenas se pueda se  
8 incluya dentro de la programación de caminos a intervenir.....

9 **La Señora Regidora Catherine Rodríguez Maroto** manifiesta que su tema es bastante sencillo  
10 y escuchando al Señor Alcalde, una se siente muy contenta escuchando tantas buenas noticias  
11 para el cantón, pero no podemos dejar del todo el tema de las construcciones que se están dando  
12 en el cantón y que pareciera que no están a derecho. Es evidente por ejemplo en la Veintidós  
13 de Octubre y aquí me puede ayudar el señor Sindico Walter Marín, que ahí cerca de la escuela  
14 hay una canal y hay una construcción n que había sido paralizada por algún funcionario de la  
15 Municipalidad, pero ahora vemos que siguió la construcción, sabemos que muchas personas  
16 están intentando construir saltándose las patentes y los permisos de construcción y cuando nos  
17 damos cuenta ya han hecho la construcción, que más adelante van a tener que demoler, como  
18 puede ser el caso del que estábamos hablando de la ASADA de la Cartonera, porque hay que  
19 tener mucho cuidado, porque cuando estos canales o quebradas hacen estragos, ahí si todo el  
20 mundo pregunta quien dio el permiso de construcción y porque en el momento que tenía que  
21 paralizarse la oba no lo hicieron y me preocupa porque está muy cerca de la Escuela Veintidós  
22 de Octubre.....

23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es muy importante lo que acaba de indicar la  
24 Señora Regidora Catherine Rodríguez, ya que es una responsabilidad no solo del Señor Alcalde  
25 y de la Administración sino de todos nosotros como funcionarios públicos estamos en la  
26 obligación de informar, lo que sucede es que muchas veces nos gusta informar este tipo de cosas.  
27 Usted valientemente Doña Catherine está informando, incluso con el lugar, todos nosotros  
28 incluso los síndicos podemos coadyuvar a la administración, ya que el personal en este momento  
29 es muy poco. Señor Alcalde para que se verifique lo expuesto por la Señora Regidora Rodríguez  
30 Maroto. Que todos colaboremos porque es importante que los mismos inspectores también vean



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 que nosotros también le damos seguimiento al tema de las construcciones.....

2 **El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal** indica que concuerdo con lo expresado por el Señor

3 Presidente y Doña Catherine Rodríguez, usted Señor Presidente tiene toda la razón, todos y

4 ustedes mismos miembros de Concejo si ven una construcción que se está haciendo de manera

5 irregular pueden informarlo a la Administración, para que la administración pueda intervenir y

6 gestionar que todo se esté haciendo dentro del marco de la ley. En este momento solo se tienen

7 dos inspectores, ya que uno murió y el otro renunció.....

8 Estamos iniciando un nuevo año bastante particular, le comentaba al Señor Presidente que en

9 el año 2020 no despedimos a nadie, hicimos un gran esfuerzo para mantener a todo el personal.

10 En este momento no puedo decir que vamos a meter a todos de golpe, porque necesitamos tener

11 un equilibrio financiero. Mientras estemos con el cierre contable no sabemos cuál es el

12 superávit, calculamos que no vamos a tener, no va a quedar nada, cuidado si más bien cerramos

13 más bien con algunos números negativos y eso no es de asustarse todas las Municipalidades del

14 país están en la misma condición. Un día de estos escuchaba de una Municipalidad que cerró

15 con un déficit de 500 millones de colones, entonces eso pues es lógico.....

16 Ciertamente que somos responsables, como responsable soy yo porque no puedo meter toda la planilla

17 de un solo golpe sin saber cómo va a ser el cierre final del periodo anterior, cual es el superávit

18 que me va a quedar y como están comportándose las finanzas en los primeros 3 o 4 meses del

19 año, porque recuerden que todavía estamos bajo los efectos de la pandemia, esto nos obliga a

20 tener un perfil bajo, para ver cómo nos vamos acomodando poco a poco la administración, esto

21 nos obliga a que en este momento no hayamos podido contratar a ningún inspector de los que

22 estaban nombrados anteriormente.....

23 Tenemos 5 misceláneas para todo el edificio y solo contratamos tres. Tenemos que ser muy

24 cautelosos si queremos ser una administración y un Concejo responsables, tenemos que ser

25 cautelosos con lo que son los compromisos financieros que tiene la Municipalidad.....

26 Esteban tenían un grupo de funcionarios que se encargaban de actualizar los censos de

27 propiedades, que son recursos que podrían ingresar en un mediano plazo, mientras que el gasto

28 de salarios es a corto plazo 4 o 5 funcionarios que tenía Esteban nos dan un gasto mensual de

29 tres o cuatro millones al año son como 50 millones, son cosas que tenemos que analizar muy

30 seriamente, la contratación debe ser paulatina, con los inspectores se está haciendo lo mismo.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 Se quitaron tres guardas y a cambio lo que hicimos fue aumentar las horas a los guardas que  
2 quedaron, para suplir a los que se están quitando. Tal como lo indique cuando sepamos cuanto  
3 nos queda de superávit, como está el comportamiento de las finanzas podemos ir abriendo  
4 puestos.....  
5 ¿Qué queremos decir con todo esto?, que nosotros podemos coadyuvar y que nosotros vivimos  
6 de los impuestos que paga la gente y a veces la gente no quiere pagar los impuestos de  
7 construcción, nosotros notificamos, ahora puede ser que los inspectores estén haciendo las cosas  
8 mal, tampoco los puedo defender, nosotros con lo que Doña Catherine está indicando podemos  
9 ver si un inspector está haciendo las cosas bien o las está haciendo mal, lo que quiero decir con  
10 esto, es que es responsabilidad de todos.....  
11 Decirle a Don Joel que con respecto a la maquinaria en estos momentos tenemos un compromiso  
12 con las comunidades de los Barrios La Unión y San Juan, con unos problemas que tuvieron en  
13 el invierno, ya salimos de esos compromisos y los vecinos están tranquilos.....  
14 Nosotros solo tenemos una niveladora y una compactadora, que las estamos utilizando en  
15 trabajos de reconfiguración, tal es el caso de la comunidad de Río Bonito que casi les  
16 despedazamos el camino, ya que con el Huracán ETA tuvimos que subir vagonetas pesadas y  
17 equipo articulado y eso hizo que la calle se dañara mucho, ya estamos reconfigurando  
18 nuevamente. Estamos metiendo bacheo en algunas partes y reconfigurando Río Bonito, esto nos  
19 va a permitir que ese trabajo nos dure un poco y les garantizamos a los vecinos un camino en  
20 buenas condiciones. Así vamos haciendo porque el resto de la maquinaria se encuentra en Bajo  
21 Indios, que solo se puede trabajar en la época de verano, los fines de semana entramos a Villa  
22 Roma que también se dañó con el Huracán ETA y este camino también solo se puede reparar  
23 en verano. Una vez que salgamos de ahí nos vamos para el Barrio el Carmen que esos caminos  
24 también están en muy malas condiciones y es una comunidad muy grande, de ahí pasamos a  
25 San Isidro que hay un gran problema de un tramo de carretera muy peligroso y la trepada que  
26 se está conformando para que no termine de dañarse.....  
27 Se está haciendo el proceso para ver si se puede contratar alguna maquinaria ya que no se va a  
28 poder concluir con todos los caminos que solo se pueden reparar en el verano. Así es como  
29 hemos estado trabajando para satisfacer las necesidades de los vecinos tanto de la parte alta  
30 como baja en lo que se refiere a caminos.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 **La Señora Regidora Marcela Grillo** manifiesta que primero para aclarar al Señor Regidor Joel  
2 que el documento a que hace referencia fue pasado a la comisión de Hacienda y no a la de  
3 Jurídicos.....  
4 Aclararle también que con respecto a la calle a que hace referencia del Barrio el Progreso,  
5 comentarle que en el mes de setiembre del año pasado la compañera Jehimmy y mi persona le  
6 hablamos al Señor Alcalde de esta calle, dado que habíamos tenido un acercamiento con algunos  
7 vecinos de esa comunidad y se realizó una gira con el ingeniero municipal para visitar no solo  
8 esa calle, sino que se visitaron como 25 comunidades con el fin que el ingeniero y la  
9 Administración Municipal valorara la posibilidad que dentro de la programación de caminos.  
10 A finales del año pasado se realizaron 3 o 4 obras y para la planificación del 2021, para que sepa  
11 que si está ese camino y en su momento de acuerdo a la planificación de recursos de la  
12 Municipalidad se procederá como corresponde.....  
13 **El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal** manifiesta que refuerza lo indicado por la Señora  
14 Marcela Grillo, ahora la parte presupuestaria para caminos disminuyó en 650 millones, recursos  
15 con los que se contaban y que al final el Estado no los giró, pero solamente eso, sino que de la  
16 ley 9154 a nosotros nos quedó del ultimo desembolso un monto de 78 millones que según el  
17 calendario de Hacienda y del Ministerio de Gobernación, nos lo giraban el 29 de diciembre y  
18 nosotros estábamos tranquilos porque contábamos con esos 78 millones para los compromisos  
19 que teníamos, nos fuimos el 23 de diciembre que fue la fecha de cierre tranquilos. La sorpresa  
20 fue al inicio de este año que nos depositaron únicamente 20 millones y el gobierno dijo eso es  
21 lo que hay, no hay nada más. ¿Qué podemos hacer? En dos día perdimos 58 millones, y esa una  
22 plata que ya estaba comprometida, porque tenemos la certificación de Hacienda y Gobernación  
23 que teníamos ese dinero, por eso les reitero que tenemos que ser muy cautelosos.....  
24 La Señora Regidora Marcela tiene razón, en cuanto a la planificación, vamos a ir interviniendo  
25 los caminos poco a poco, no con la agilidad y rapidez que quisiéramos, vamos a tratar de ver si  
26 podemos alquilar maquinaria para ir cumpliendo paulatinamente. Les hago del conocimiento de  
27 toda esto, para que ustedes lo hagan saber a las comunidades cuando les pregunten, que se va a  
28 ir interviniendo de acuerdo al comportamiento económico.....  
29 **El señor Regidor Luis Serrano** manifiesta que en cuanto a la observación que había hecho el  
30 compañero William Jiménez, del camino La Gloria La Palma, es un camino que está muy



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 deteriorado y de él dependen como 24 palmeros que pasan sufriendo, tiene como 3 pasos de  
2 alcantarillas y un puente de cajón. Hace como cuatro años llegó alguien a medir y a poner pines  
3 y marcas, pero nunca se hizo nada, ese camino es un paso alterno hacia las comunidades de  
4 Vereh, Colorado y otras.....  
5 Nosotros tal como lo ha indicado la compañera Marcela hicimos una vista por ahí y el Señor  
6 Alcalde nos dio toda su disposición para intervenirlo, si es una calle que está en muy estado y  
7 después de que fuimos llegó el Huracán y esperamos que pronto se intervenga.....  
8 Agradecerle también al Señor Presidente que hizo referencia del tramo de 100 metros de camino  
9 en el sector del Barrio San Jorge que también el Señor Alcalde nos dio su compromiso para su  
10 intervención.....

11 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que dentro de la programación ya se está  
12 estableciendo, se tiene maquinaria en la parte alta por el verano, pero también es importante que  
13 ustedes hagan conciencia en los vecinos que son finqueros, ya que el desfogue de las aguas lo  
14 tiran hacia la calle y esto provoca un gran daño a la misma, haciendo que la reparación dure  
15 menos, esto es parte de la conciencia que hay que hacerles a los vecinos. También Señor Alcalde  
16 que tome nota de este camino, ya que si es una ruta alterna importante que en determinado  
17 momento se nos puede dañar aún más.....

**ARTÍCULO X**

19 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

20 **El Síndico William Jiménez** manifiesta que este año empezamos con limitación de recursos,  
21 el verano no nos está ayudando mucho, pero con la ayuda de Dios vamos a seguir adelante.....  
22 Este año ustedes no me han escuchado solicitar nada para el distrito de Laurel, ya que en el  
23 invierno pasado se intervinieron los caminos y hoy están accesibles, siempre he pedido la  
24 intervención cuando ya los caminos están intransitables, me conocen y saben que soy un  
25 productor de palma que tengo un camioncito y por eso se cuánto se dañan los vehículos por el  
26 mal estado de los caminos, por lo tanto siempre voy a exponer las necesidades. Lo acaba de  
27 decir el compañero Luis Serrano como quedó ese camino.....  
28 Tal vez ustedes no se dan cuenta, pero ayer la compañera Guiselle me vio que visite la  
29 comunidad de Miramar de Abrojo y estuve conversando con algunos vecinos y me indicaron la  
30 situación del camino, en realidad el camino tiene un poco de material, por lo que considero que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 con la niveladora y la compactadora se le puede hacer una intervención, apenas se pueda.....

2 En el caso de los caminos de adentro como Pueblo de Dios, este es un camino que año con año

3 hay que repararlo porque tiene mucho tránsito, Santa Rosa, Las Vegas están accesibles gracias

4 a Dios, más bien para decirle al Señor Alcalde seguir con este plan esperando en Dios poder

5 sacar la tarea todos juntos para demostrarle a los vecinos que a pesar que tenemos una serie de

6 carencias seguimos adelante.....

7 **El Síndico Abel Gómez** indica que se nota cuando escucha las intervenciones de cada uno de

8 ustedes, me siento satisfecho con la labor de cada uno de ustedes y del Señor Alcalde, porque a

9 pesar de la pandemia y de las emergencias el recorte de presupuesto que hemos tenido en el año

10 2020, hemos ido avanzando con los proyectos, tal es el caso del proyecto de pavimentación que

11 es muy importante.....

12 Expone también que es importante avanzar en la parte de vivienda, ya le envíe al señor

13 Presidente el informe de cómo se encuentra el proyecto de vivienda de Finca La Unión, lo pase

14 al correo de la compañera Kembly Noel. Decirles que este proyecto ha tenido un gran avance,

15 lo que hace falta es un poquito de presión al INVU, al BHANVI y al INDER, para la asignación

16 de los recursos, ya casi todo está listo, se tiene la disponibilidad de agua, lo único que hace falta

17 es que den los recursos, considero que se debe coordinar una audiencia lo antes posible con éstas

18 instituciones para presionar por este proyecto.....

19 **El Señor Presidente Municipal** le manifiesta al Sindico Abel que es importante que la

20 Comisión de Vivienda se reúna para recopilar toda la información, y que la información salga

21 de un informe de la Comisión de Vivienda, y que desde el Concejo salga un acuerdo para invitar

22 a una sesión al Presidente Ejecutivo del INVU, para tratar este tema, ellos quizá digan que no

23 hay recursos por la pandemia, pero hay un compromiso en donde casi todas las instituciones

24 involucradas hemos aportado, en el caso de la Municipalidad lo hizo con maquinaria, invitar

25 principalmente al Presidente del INVU.....

26 En ese caso propone se tome un acuerdo para solicitarle a las instituciones involucradas que nos

27 informen en qué estado de ejecución se encuentra el proyecto de vivienda de Finca la Unión.....

28 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de

29 acuerdos.....

30 .....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 **El Síndico Jorge Morgan** solicita se le aclare ya que él recibe información sobre caminos que  
2 están en mal estado, por lo tanto desea se le aclare que si hay una programación de intervención  
3 de caminos o bien como el caso que expuso William y el compañero Luis Serrano, si es que hay  
4 una emergencia en un camino se interviene. Esto para dar respuesta a los vecinos, porque tiene  
5 el caso del camino de la Bota, que le han indicado los vecinos que está en muy malas condiciones  
6 y que tiene bastante tiempo que no se interviene.....

7 **El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal** le responde que una vez que está definida la  
8 programación que la realiza la Unidad Técnica de Gestión Vial, se pasa a la Junta Vial, que es  
9 quien la aprueba y una vez aprobada, se pasa a conocimiento del Concejo Municipal.....

**ARTÍCULO XI**

11 **MOCIONES**.....

12 **No hay mociones**.....

**ARTÍCULO XII**

14 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

15 **Acuerdo N°01:** Vista la nota suscrita por la Licenciada Marcela Grillo Castillo, Asesora Legal  
16 de la Dirección Regional de Educación Coto, comunicando la anuencia de la Máster Grace Beita  
17 Alpizar, Directora Regional de Educación Coto y La Máster Lady Leiva Alvarado, Jefatura de  
18 Departamentos de Servicios Administrativos y Financieros de la DRE Coto (DSAF), de  
19 participar de la sesión Ordinaria del próximo 25 de enero del 2021 de manera virtual.....

20 De igual manera solicita al honorable Concejo Municipal la participación virtual de los  
21 Supervisores de Educación que tienen a cargo los circuitos educativos 09, 10, 11 y 13, del cantón  
22 de Corredores.....

23 Al respecto, el Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar invitación a la Sesión Ordinaria  
24 del día lunes 25 de enero del 2021, a las 4:00 p.m., a los Supervisores de Educación que tienen  
25 a cargo los circuitos educativos 09, 10, 11 y 13, del cantón de Corredores, para analizar el tema  
26 de nombramiento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de forma virtual.....

27 La plataforma utilizada para realizar las sesiones virtuales es ZOOM.....

28 **Acuerdo N°02:** Visto el oficio DFOE-DL-0041, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo  
29 Navarro, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, de la  
30 Contraloría General de la República, solicitando aclaración con respecto a la normativa aplicada



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 en el proceso concurso público 01-2020, para el nombramiento del auditor (a) Interno (a) de la  
2 municipalidad.....

3 El Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio a la Licenciada Ginger Vásquez Sánchez,  
4 Encargada de Recursos Humanos para que brinde respuesta y a la Señora Sonia González  
5 Núñez, certificar la información suministrada por la Encargada de Recursos Humanos.....

6 **Acuerdo N°03** Vista la solicitud de la Señora Giselle Quesada González, quien expone el caso  
7 de la señora Virginia Salas Ramírez, quien sufrió un accidente (se desmayó) cruzando el puente  
8 hacia su casa debido a que padece de diabetes e hipertensión arterial. Solicita se le brinde ayuda  
9 a la Señora Salas Ramírez, para que pueda mejorar su acceso a su casa.....

10 Se acuerda trasladar esta nota a la Administración para que se realice una inspección y se brinde  
11 un informe, una vez que se tenga el informe se envié al IMAS para que se analice la posibilidad  
12 de ayudar.....

13 **Acuerdo N°04:** Vista la solicitud del el joven Brayan Carmona Gamboa, quien indica que tienen  
14 proyecto llamado Banda Rítmica del Sur que consiste en ejecutar varios ritmos, merengue,  
15 cumbias, salsa y demás ritmos, pero no tienen un espacio para practicar, por lo que solicita se  
16 les permita usar alguna área pública para poder ensayar y practicar con esta banda.....

17 Sobre esta solicitud y escuchada la exposición del señor Alcalde Municipal es evidente que este  
18 ayuntamiento no cuenta con el espacio adecuado que solicitan los jóvenes, sin bien es cierto  
19 entendemos la necesidad que estos grupos organizados puedan tener su participación, pero  
20 lamentablemente en este momento la Municipalidad no puede acceder a su petición tomando en  
21 cuenta que los espacios públicos existentes son de uso colectivo, sin embargo, se les puede  
22 permitir realizar las prácticas en el sector frente al edificio municipal los días sábados, por lo  
23 que se les solicita coordinar con el Señor Alcalde Municipal para definir un horario y un  
24 responsable.....

25 **Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar a la Comisión de enlace ante el IMAS, Señores José Abel  
26 Gómez Gómez y Olga Piado Villegas, para lo que corresponda, solicitud de la Señora Alba  
27 Lezcano Villarreal, vecina de la Cañaza – La Cuesta, solicita una cita para acceder a los servicios  
28 del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) oficina de Corredores, para que se analice la  
29 posibilidad que ésta institución la ayude, con un proyecto, para poner un minisúper con pago de  
30 servicios para que los vecinos tengan facilidades. También pensando en el crecimiento y poder



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 ayudar a otras mujeres, que no tengan trabajo y reactivar el programa del (PAI) en mi negocio  
2 para así mismo ayudar a productores de la zona Sur.....

3 **Acuerdo N°06:** Conocido el oficio DREC-SCE10-0201-2020 del Máster Deivin José Rodríguez  
4 Ramírez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10-Paso Canoas, remite terna para el para  
5 el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, código  
6 3197.....

7 Analizada la terna, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la  
8 Señora Kassandra Andreina Mora Zúñiga, cedula 604100450, en sustitución del Señor Jonathan  
9 Valdelomar Pérez, cédula 603970328, quien renuncio a su puesto en la Junta de Educación de  
10 la Escuela Santa Marta.....

11 **Acuerdo N°07:** Se recibe conoce oficio ELB-001-2021, de la Bachiller Inés Valdez  
12 Concepción, Directora de la Escuela La Libertad, remite nómina, para la conformación de la  
13 Junta de Educación del Centro Educativo La Libertad, ubicado en Km 31 de Laurel.....

14 Analizada la nómina, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de  
15 la Junta de Educación de la Escuela La Libertad, quedando conformada de la siguiente forma:  
16 David Carmona Salazar, cédula 603570779, Yaesire Ortega Cerceño, cédula 603110596, María  
17 Fernanda Vega Rojas, cédula 604660484, Deilyn de los Ángeles Rivera Mora, cédula  
18 114270469 y Cindy Gabriela Jiménez Avalos, cédula 603670427.....

19 **Acuerdo N°08:** Vista la solicitud del Señor Kirk Elías Salazar Cruz, se le otorgue una audiencia  
20 para presentar el primer Cluster de Turismo de la Región Brunca esto con la finalidad de un  
21 desarrollo integral, encadenamiento productivo, aprovechamiento de recursos, integrar nuevas  
22 actividades económicas alrededor del turismo, emprendedores (textiles, gastronómicos,  
23 artesanales y etc.) mejoramiento de controles COVID y trabajar en una iniciativa de certificación  
24 de hoteles y tour operadores libre de COVID-19; esto con la finalidad de hacer más visible para  
25 el turismo tanto local y extranjero.....

26 Respecto a esta solicitud se acuerda comunicar al Señor Salazar Cruz que se le otorga la  
27 audiencia en la sesión del 01 de febrero del 2021, a las cuatro de la tarde.....

28 **Acuerdo N°09:** Se acuerda dar apoyo al acuerdo ACU-14-999-2021 aprobado por la Junta  
29 Directiva de JUDESUR, en sesión de Junta Directiva N° 999-2021 celebrada el 12 de enero de  
30 202, moción presentada por el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1   directiva de JUDESUR, solicitando al Señor Alexander Solís Delgado, Presidente de la  
2   Comisión Nacional de Emergencias, para que su representada envíe los planes de inversión  
3   de las municipalidades a las cuáles se les asignó la suma de 750 millones a cada una.....  
4   Que cuando su representada realice visitas de coordinación a cada uno de los cantones  
5   involucrados con esos recursos, ocupamos que se nos involucre ya que esta institución aportó  
6   los recursos y por tener responsabilidades de fiscalización.....  
7   Que indiquen cuáles son los motivos de tanto retraso en la ejecución de dichos recursos.....  
8   **Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a los Síndicos de Distrito para que coordinen con los  
9   diferentes grupos organizados de sus distritos invitación para participar en taller con  
10   organizaciones legalmente constituidas de los distritos Corredor, Paso Canoas y Laurel, para la  
11   postulación de proyectos promovidos por el IMAS, mismos que se les estará dando seguimiento  
12   por parte de los profesionales encargados.....  
13   **Acuerdo N°11:** Vista la solicitud de la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, jefa ULDES  
14   Corredores, del Instituto Mixto de Ayuda Social a efecto que se le brinde un espacio en su  
15   agenda durante cualquiera de las tres primeras semanas del mes de marzo, o en su defecto alguna  
16   fecha probable en este mismo periodo para agendarlo de forma extraordinaria, a efecto de  
17   presentar rendición de cuentas del año 2020.....  
18   Referente a esta solicitud el Concejo Municipal de Corredores acuerda celebrar sesión  
19   extraordinaria el jueves 18 de marzo del 2021, a las 4:00 p.m. para recibir a la Licenciada  
20   Rosario Aguilar Vargas, jefa ULDES Corredores.....  
21   **Acuerdo N°12:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Turismo, para su análisis y  
22   recomendación nota de la Licenciada Ericka Gómez Pérez, Asociación Cámara de Turismo  
23   Rural de Corredores, invitando a participar en el Encuentro Binacional Panamá Costa Rica 2021  
24   que se realizará del 26 de febrero al 7 de marzo del 2021 en modalidad virtual.....  
25   **Acuerdo N°13:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, para su análisis y  
26   recomendación al Concejo Municipal nota de la Licenciada Andreina Acuña Murillo, del  
27   Departamento de Rentas y Cobranzas, para que con fundamento en los artículos 11 y 170 de la  
28   Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como en los  
29   artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, con respecto al pago de  
30   intereses que deben realizar los contribuyentes por la morosidad en el pago de tributos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 municipales, ya que actualmente la Municipalidad de Corredores tiene una tasa de interés anual  
2 de un, 24.00 %, por lo que se procede a realizar el estudio para la actualización de las tasas de  
3 interés para el primer semestre del dos mil veintiuno. Se recomienda la aplicación para el primer  
4 semestre del año dos mil veintiuno, una tasa de interés del 7.20 % anual para todos los impuestos  
5 municipales.....

6 **Acuerdo N°14:** Visto el oficio CPEDA-082-21 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos  
7 de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, consultan el criterio de esta  
8 Municipalidad en relación con el texto base del expediente 21.775 “Creación del Programa  
9 Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad (INSOLAPED).....

10 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
11 proyecto de Ley expediente 21.775.....

12 **Acuerdo N°15:** Analizado el oficio AL-CJ-21986-1125-2021, de la Comisión Permanente de  
13 Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, solicitan el criterio de éste Municipio referente  
14 al proyecto de ley expediente N° 21.986: "Ley de Adquisición de Derechos Para la Construcción  
15 de Infraestructura Pública".....

16 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
17 proyecto de Ley expediente N°21.986.....

18 **Acuerdo N°16:** Conocido el oficio GSP-RB-OMSAP-2020-00514, del Señor Álvaro Esteban  
19 Barrantes Leiva, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, comunica que con el  
20 fin de continuar con el trámite de Disponibilidad de Agua Potable presentado ante el Instituto  
21 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados por la Señora Anaya Yancy Jirón González,  
22 Cédula 602750310, quien es propietaria de la finca folio 238285-000, plano catastrado P-  
23 2198996-2020, ubicado 300 metros este de la Escuela del roble, al fondo de la plaza, en  
24 cumplimiento de la Directriz 061 MP-MINAH-S-MINAE-MAG, que fue aprobada por el  
25 Acuerdo de Junta Directiva de AYA 2019-412 del 5 de noviembre de 2019, le solicito  
26 respetuosamente lo siguiente:.....

27 Indicar si frente a la propiedad descrita anteriormente se cuenta con calle pública declarada y  
28 aceptada por el Concejo Municipal, si es así por favor indicar el perfil de la misma (ancho,  
29 longitud y entronques), el código con el cual se encuentra registrada y acta en que fue aceptada  
30 por el Concejo Municipal.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

- 1 Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio a la Administración  
2 Municipal para que se brinde la respuesta solicitada.....
- 3 **Acuerdo N°17:** Analizado el oficio CPEDA-083-21, de la Comisión Permanente Especial de  
4 Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de  
5 este Órgano Colegiado en relación con el texto sustitutivo del expediente 21.962 “Ley de  
6 Creación del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas  
7 Mayores en Situación de Dependencia (SINCA).....
- 8 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
9 proyecto de Ley expediente 21.962.....
- 10 **Acuerdo N°18:** Se acuerda trasladar a la Comisión de enlace ante el IMAS José Abel Gómez  
11 Gómez y Olga Piado Villegas, para el trámite correspondiente solicitud del Concejo de Distrito  
12 de la Cuesta, de casos que requieren una valoración del IMAS, para una posible ayuda de esa  
13 institución.....
- 14 Casos para valoración de ayuda socio-económica.....
- | 15 Nombre                                | Cedula    | Dirección.....                                |
|--|-----------|---|
| 16 María Vega Guevara                    | 500160931 | Control, 100 metros este pulpería Surik.....  |
| 17 Teodoro Vega Guevara                  | 501790880 | Control, 300 metros pulpería Bella.....       |
| 18 Dorotea R. Méndez Méndez              | 500470118 | Control, 100 metros después de la iglesia.... |
| 19 Evangélica, Casa Color Melocotón..... |           |   |
- 20 Casos para asignación de cita presencial o por otro medio.....
- |                              |           |  |
|------------------------------|-----------|--|
| 21 Cinthia González Granados | 602850698 | Tramite de constancia de extrema pobreza.. |
| 22                           |           | para solicitar seguro por el estado.....   |
- 23 **Acuerdo N°19:** Conforme solicitud del Concejo de Distrito de Laurel, se acuerda solicitar a la  
24 Administración realice una inspección al vado ubicado en la comunidad de Río Incendio, en  
25 razón que las fuertes lluvias caídas en este invierno, fue socavado este vado y está a punto que  
26 este año tenga problemas.....
- 27 De igual manera se realice también una inspección al puente de Cenizo que también presenta  
28 problemas. Que se realicen las inspecciones correspondientes presenten un informe al Concejo  
29 sobre las posibles soluciones para las problemáticas que presentan estos dos puentes.....
- 30 **Acuerdo N°20:** Que desde la administración tras anterior fue invadida una calle pública en el



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37**  
**18 DE ENERO DEL 2021**

1 sector del Barrio San Jorge de Paso Canoas y a causa de dicha situación se conformó una  
 2 comisión del Concejo Municipal, para buscar una alternativa de vivienda para estas personas...  
 3 Esta Comisión se reunió con diferentes instituciones del Gobierno, y producto de todas estas  
 4 coordinaciones, se consiguió un terreno y se logró sacar un proyecto de vivienda denominado  
 5 Finca La Unión. Todos los procesos para este proyecto se han ido realizando, por parte de la  
 6 Municipalidad se hizo la declaratoria del camino público, se metió maquinaria para limpiar el  
 7 terreno, se tramito la disponibilidad de agua, se hizo una precalificación de las personas que  
 8 invadieron, en fin todas las instituciones involucradas en su oportunidad hicieron sus aportes,  
 9 sin embargo ha pasado el tiempo y dicho proyecto no ha concretado la construcción de las  
 10 viviendas, mismas que son una necesidad, en razón que los posibles beneficiarios han estado  
 11 viviendo en condiciones muy precarias y este Concejo Municipal considera que ya es hora que  
 12 el citado proyecto de vivienda se concrete.....  
 13 En razón de lo indicado se acuerda solicitar al Señor Presidente Ejecutivo del INVU, Señor  
 14 Ministro de Vivienda, Señor Presidente Ejecutivo del INDER y Presidente Ejecutivo del IMAS  
 15 indiquen a este Concejo Municipal cual es el avance o en qué condiciones se encuentra el  
 16 proyecto de vivienda denominado Proyecto de Vivienda Finca La Unión, ubicado en el Barrio  
 17 San Jorge de Paso Canoas.....

**ARTÍCULO XIII**

**PROPUESTAS RECHAZADAS.....**

**No hay propuestas rechazadas.....**

**ARTÍCULO XIV**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

23 Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete con veinticinco minutos de la noche del  
 24 día lunes 18 de enero del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

25  
26  
27

28 Bernabé Chavarría Hernández  
 29 Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
 Secretaria Concejo Municipal

30 .....Última línea.....